

CARTA LOCAL



REVISTA DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

www.femp.es

Octubre 2008

Comienza la fase decisiva de la negociación sobre financiación local



El Presidente de la FEMP, en la ONU

Medidas de austeridad para afrontar la crisis

Entrevista a Mercedes Cabrera:

“Los Gobiernos Autonómicos deben acordar con los Ayuntamientos los servicios de dependencia”



CARTA DEL PRESIDENTE

La hora de la responsabilidad

Cuando estas líneas vean la luz ya estaremos en la fase decisiva de la negociación de la nueva financiación local. Superado el tiempo de declaración de intenciones, ha llegado la hora de la verdad. Y la afrontamos con la confianza y la seguridad que nos da la fuerza que ha adquirido el municipalismo en los últimos meses. Una fuerza que es consecuencia, por un lado, del mantenimiento de posiciones firmes y responsables como interlocutores ante los demás poderes públicos, pero también de la unidad alcanzada en el seno de la FEMP, fruto del diálogo y el espíritu de consenso demostrado por todos los representantes institucionales en los órganos rectores de la Federación y de las distintas fuerzas políticas que en ellos están representadas.

Como puede verse en los contenidos de esta edición de Carta Local, tanto la Comisión Ejecutiva como el Consejo Territorial han adoptado acuerdos por unanimidad en los que quedan patentes no sólo las exigencias legítimas y justas de todos los Gobiernos Locales españoles en relación con el nuevo modelo de financiación y el estatuto de autonomía local que debe regular nuestras competencias, o las reivindicaciones concretas en relación con las previsiones de financiación de los Presupuestos Generales del Estado para 2009, sino también nuestra contribución a las exigencias de austeridad que la situación económica general requiere.

No queremos ser los paganos de la crisis, pero tampoco vamos a escurrir el bulto ni eludir nuestras responsabilidades. Nunca lo hemos hecho. Por eso, vamos a poner todo de nuestra parte para que



la negociación del nuevo modelo continúe en los plazos y en las condiciones que siempre hemos defendido, aunque su aplicación entre en vigor más tarde.

Nuestra responsabilidad es con los ciudadanos y con ellos saldremos de la crisis ★

Pedro Castro Vázquez
Alcalde de Getafe

La firmeza con la que defendemos las exigencias legítimas y justas de los Gobiernos Locales sobre financiación y competencias se traduce en responsabilidad para afrontar la crisis

Nº 207/ Octubre 2008

3 CARTA DEL PRESIDENTE
3 La hora de la responsabilidad

8 A FONDO
8 Comienza la fase decisiva de la negociación sobre financiación local
14 El Gobierno destina 15.430 millones a las Entidades Locales

16 GOBIERNO LOCAL
16 Medidas de austeridad para afrontar la crisis
19 El Consejo Territorial estudia la aplicación de la Directiva de Servicios en el ámbito local
20 La FEMP emite la consulta para elaborar su Plan Estratégico
22 Industria y la FEMP promoverán planes de movilidad para ahorrar energía
24 La FEMP y el Ministerio de Igualdad colaborarán en la lucha contra la violencia de género
25 Rechazo a ETA en las puertas de los Ayuntamientos
26 Convenio con la Universidad Camilo José Cela para formar técnicos en planificación y desarrollo urbanístico
28 La FEMP reclama más participación local en la atención a la dependencia

33 La FEMP defiende el rol de los Ayuntamientos en la integración de los inmigrantes
36 Vivir la ciudad: los Ayuntamientos impulsan políticas de accesibilidad
38 Varón, de 46 a 65 años y con estudios medios: perfil del Alcalde español
40 Semana Europea de la Movilidad

41 COOPERACIÓN
41 Día del Cooperante 2008
41 Llamamiento de ayuda a los damnificados por el Ike
42 Pedro Castro reafirma en la ONU el compromiso de los Gobiernos Locales con los Objetivos del Milenio
45 Impulso a la dimensión local en la Alianza de Civilizaciones
46 El Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales pide mayor protagonismo para los jóvenes



48 INFORME

48 Más formación y de más calidad en los Ayuntamientos españoles

52 MEDIO AMBIENTE

52 GEO2, una feria innovadora para un desarrollo global



58 MOSAICO

60 SERVICIOS LOCALES

60 La gestión del capital humano en la Administración Local

62 AGENDA

64 EMPRESAS

65 PUBLICACIONES

30 PROTAGONISTA

30 Mercedes Cabrera, Ministra de Educación Política Social y Deporte: *"Es de desear que los Gobiernos Autonómicos acuerden con los Ayuntamientos cómo desarrollar mejor los servicios de dependencia"*



56 Txema Larrea, Director de GEO2: *"El desarrollo sostenible es un desafío global y requiere respuestas y planteamientos innovadores"*

66 GENTE
66 Salvador Macip, médico, investigador y escritor: *"Envejecer es un efecto secundario de vivir"*



Edita

Federación Española de Municipios y Provincias

Consejo

Pedro Castro Vázquez, Regina Otaola Mugerza, Rosa Aguilar Rivero, Joaquín Peribañez Peiró, Luis Guinó i Subirós, Gabriel Alvarez Fernández

Director

Jesus Díez Lobo

Coordinación

Angeles Junquera García
Juan Carlos Martín Barreno

Secretaría de Redacción

Celia Romero de Torres, Paloma Goicoechea

Colaboran en este número

Carlos Prieto (Haciendas Locales); Vesna García (Directiva Servicios); Carmen Mayoral, Fernando Porto (Estudios); Manuel Calzada (Servicios Sociales); Ricardo Villarino (Inmigración); Joaquín Corcobado, Rosma Fernández (Accesibilidad); Miguel Angel Bonet (Circulación); Juana López, Javier de Frutos (Cooperación), Javier de Chávez, Pedro Carrión (Fotos).

Consejo de Redacción

Isaural Leal; Juan Manuel Serrano; José Antonio Vázquez; Antonio Díaz; José María Velázquez; Juana López; Manuel José Calzada; Gema Rodríguez y Ricardo Villarino

Redacción y Administración

C/ Nuncio, 8. 2005 Madrid
Teléfono: 91 364 37 00
Fax: 91 365 24 16
Correo electrónico: cartalocal@femp.es

Exclusiva de Publicidad
Global Comunicación.

Directora general: María Luz Alonso
Cl. Jorge Juan, 50, 3º derecha
28001 Madrid

Teléfono: 91 431 81 94
Fax: 435 50 74

Diseño y maquetación:

MassMediaOnline

Impresión:

Impresión Artes graficas,S.L.

Difusión controlada por **OJD**

Deposito Legal: M-2585. 1990

Carta Local no comparte necesariamente las opiniones vertidas por su colaboradores.

Carta Local autoriza la reproducción de sus contenidos, citando su procedencia.



SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN

Deseo suscribirme a CARTA LOCAL, 11 números al año, al precio de:

- 30,00 €
 24,00 € PARA CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES POLITICAS
 18,00 € (PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).

Apellidos	Nombre	Cargo
Domicilio		
Población	C.P.	Provincia
D.N.I./N.I.F	Teléfono	Fax

FORMA DE PAGO

- Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)
 Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0049 1862 62 21 10224891

Envíe un fax con este cupón de suscripción al 91 365 24 16 a la atención de Celia Romero

e-mail: cartalocal@femp.es

Comienza la fase decisiva de la negociación sobre financiación local

La segunda semana de octubre es la fecha fijada para que la FEMP y el Gobierno reanuden las negociaciones sobre el nuevo modelo de financiación local, con la reunión de la Comisión Política bilateral integrada por representantes de los Gobiernos Locales, del Ministerio de Economía y Hacienda y del MAP. Han pasado dos meses desde la última cita negociadora y durante este tiempo la FEMP ha mantenido una intensa actividad de puertas adentro, para fijar posturas y afianzar el consenso interno, y de puertas afuera con reuniones con representantes de los principales partidos políticos y portavoces parlamentarios.

En el transcurso del mes de septiembre el Presidente de la FEMP, Pedro Castro, mantuvo encuentros con los responsables de política municipal del PSOE, PP e IU, dentro de la ronda de entrevistas prevista para abordar los problemas que afectan en estos momentos a los municipios españoles y conseguir el mayor acuerdo político posible para resolver los asuntos pendientes en materia de política local. Al mismo tiempo, se intensificaron desde la FEMP los contactos informales con el Gobierno para, entre otras cuestiones, fijar los criterios para la reanudación del proceso negociador.

El mes pasado también tuvo lugar una reunión de la Comisión de Haciendas y Financiación Local y la celebración del Consejo Territorial, en Zaragoza. En estos dos órganos internos de la Federación volvió a escenificarse, una vez más, el alto grado de consenso y unidad que existe entre los Alcaldes a la hora de enfocar todo el proceso que debe conducir a la consecución de un nuevo modelo de financiación local.

El día 13, los Presidentes de todas las Federaciones Territoriales de Municipios, Provincias, Consejos y Cabildos Insulares, que integran el Consejo Territorial de la FEMP, expresaron en Zaragoza el respaldo unánime a los representantes de la Federación que negocian con el Gobierno la reforma de la financiación local.

No fue una mera declaración de intenciones, puesto que aprobaron por unanimidad una resolución de siete puntos en la que, además de reiterar la petición de que el nuevo modelo se apruebe de forma vinculada y simultánea al de las Comunidades Autónomas, se pide al Gobierno y a todos los partidos políticos un Acuerdo de Estado para la aprobación de un nuevo Estatuto del Gobierno Local, donde se reconozca el marco de competencias reales y se respeten los principios "básicos e irrenunciables de igualdad, equidad, suficiencia financiera y autonomía local en todo el territorio". (Ver cuadro)

Unidad de acción

La postura unitaria conseguida en los órganos internos de la Federación también se manifestó en declaraciones de apoyo de



numerosos Alcaldes y de las Federaciones Territoriales, la mayoría de las cuales aprobaron declaraciones públicas en las que ratificaban su respaldo a la FEMP como legítimo interlocutor para negociar el nuevo sistema de financiación, mencionando expresamente el carácter "*vinculado y simultáneo*" de este proceso respecto al de la negociación con las Comunidades Autónomas y reclamando la presencia de los Gobiernos Locales en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, "*rechazando cualquier otra alternativa que suponga rebajar la representatividad de los Gobiernos Locales en los órganos de decisión que les afectan*".

Acuerdos de la Ejecutiva

Esta unidad de acción "sin fisuras" volvió a mostrarse en la última sesión de la Comisión Ejecutiva de la FEMP, celebrada en Valladolid el último día del mes de septiembre, con la aprobación por unanimidad de una propuesta, presentada por la Comisión de Haciendas y Financiación Local, en la que se propone la adi-

El Consejo Territorial expresó en Zaragoza el respaldo unánime a los representantes de la FEMP que negocian con el Gobierno la reforma de la financiación local



Antonio Hernando (PSOE), en la foto superior; Juan Manuel Moreno y Fernando Martínez (PP) en la imagen central; y Rosa Aguilar y Montserrat Muñoz, en la foto inferior, durante sus visitas a la FEMP para entrevistarse con Pedro Castro.

ción de un nuevo párrafo en el documento de bases remitido por Gobierno, a finales de julio, que diga lo siguiente: *"El Estado garantizará el marco institucional necesario para que la reforma del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas y de las Entidades Locales se desarrolle de forma conjunta y vinculada, articulando los mecanismos de participación en ingresos de las Comunidades Autónomas, al objeto de cubrir parcialmente el ejercicio de competencias impropias"*.

La Comisión Ejecutiva también acordó que en los puntos a negociar con el Gobierno se incluya el establecimiento de fondos adicionales del Gobierno y de las Comunidades Autónomas para el sostenimiento del nuevo modelo de financiación.

Reuniones con los partidos...

El Secretario de Política Municipal del PSOE, Antonio Hernando, fue el primero en acudir a la sede de la FEMP atendiendo a la llamada de su Presidente para hablar de las cuestiones de interés común relacionadas con los Gobiernos Locales y conseguir el mayor acuerdo político posible. El Alcalde de Getafe transmitió al representante socialista que la FEMP seguirá en "primera línea" para reivindicar los derechos de los Ayuntamientos, "grandes y pequeños". Antonio Hernando reconoció el trabajo que realiza la FEMP y se mostró convencido de que el proceso de negociación con el Gobierno *"llegará a buen puerto"*. Será un modelo de financiación, añadió, que dará suficiencia económica y financiera a los Ayuntamientos, *"dentro de la lealtad institucional que hasta ahora han demostrado los municipios españoles"*.

Días más tarde, Pedro Castro aprovechó el encuentro con el Coordinador de Política Autonómica y Municipal del PP, Juan Manuel Moreno Bonilla, para reclamar a los partidos políticos, especialmente a los dos mayoritarios, PP y PSOE, que se reúnan para elaborar "con una cierta urgencia" un Estatuto de Autonomía Local y un nuevo modelo de financiación, enmarcado en un gran acuerdo por el municipalismo. En esta reunión también estuvo presente el portavoz popular en esta Federación y Presidente de la Diputación de Zamora, Fernando Martínez Maíllo.

Moreno Bonilla reconoció a la FEMP como el interlocutor legítimo de los intereses de los Gobiernos Locales y reivindicó el carácter urgente de la reforma de la financiación local, *"que debe hacerse de forma paralela y vinculada a la reforma del modelo de financiación autonómica"*. También se mostró contrario a que exista cualquier tipo de recorte en los Presupuestos 2009 en lo que atañe a la participación local en los ingresos del Estado,

porque en una situación de crisis los Gobiernos Locales son la *"primera línea de contención y ayuda, de cohesión social en el conjunto del país y cualquier recorte en los ingresos puede suponer no sólo mermar la calidad de los servicios sino garantizar la prestación de esos servicios"*.

Por último, en el transcurso del encuentro con representantes de Izquierda Unida quedó de manifiesto que la FEMP no está dispuesta a dar ningún paso atrás en el proceso de negociación con

el Gobierno y que tampoco admitirá una minoración de los recursos que el Estado destinará en 2009 a los Gobiernos Locales vía Presupuestos. La Alcaldesa de Córdoba, Rosa Aguilar, que estuvo acompañada de la responsable de política municipal de IU, Montserrat Muñoz, pidió la reanudación urgente de la negociación con el Gobierno y reiteró la necesidad de que los Gobiernos Locales y las Comunidades Autónomas se sienten en la misma mesa *"para avanzar en términos de financiación local y hablar de fondos incondicionales"*. Sobre este punto, afirmó que la presencia de

Resolución unánime del Consejo Territorial

El Consejo Territorial de la FEMP, celebrado en Zaragoza, el 13 de septiembre, aprobó por unanimidad una Resolución, con el apoyo de todos sus miembros, que recoge las demandas prioritarias de los Gobiernos Locales españoles.

1. Ejecución de los compromisos expresados por el Gobierno de la Nación para garantizar un modelo de Reforma de la Financiación Local que permita dotar a los Gobiernos locales de una financiación adecuada y suficiente, de forma vinculada y simultánea a la reforma de la Financiación Autonómica, garantizando la participación de las Entidades Locales en los ingresos de las Comunidades Autónomas. Este Consejo expresa su firme voluntad de respaldar a la FEMP durante el proceso de negociación que está realizando en representación y defensa de los intereses de todas las Entidades Locales.
2. La unidad de los municipalistas requiere de una respuesta desde la lealtad institucional por parte de los responsables del Ministerio de Economía y Hacienda, Ministerio de Administraciones Públicas y Gobiernos de las Comunidades Autónomas que, aun siendo coherente en relación a la situación económica general, garantice la actividad, la prestación de servicios y el ejercicio de las responsabilidades públicas que se realizan de modo efectivo desde los Ayuntamientos, Diputaciones, Consejos y Cabildos Insulares.
3. Consideramos insuficiente la propuesta de previsiones para el ejercicio presupuestario del año 2009, presentada por el Ministerio de Economía y Hacienda, en aplicación del sistema actual de financiación, con relación a la Participación de los Tributos del Estado por las Entidades Locales, y se incluya una previsión de aumento de la financiación local con cargo a los presupuestos del año 2009.
4. Solicitamos del Gobierno el compromiso firme de mejorar la financiación local incorporando recursos adicionales para las Corporaciones Locales, al igual que se ha incluido en la propuesta del Ministerio de Economía para las Comunidades Autónomas.
5. Reiteramos la necesidad de que este proceso de negociación se vea impulsado, durante las próximas semanas, conforme al calendario y contenidos aprobados en la Mesa Negociadora Bilateral FEMP-Gobierno, cerrando simultáneamente el acuerdo de Financiación Local junto al de las Comunidades Autónomas.
6. Una vez cerrado el acuerdo de negociación de este proceso debe plantearse una continuidad en los ámbitos territoriales entre los Gobiernos de las Comunidades Autónomas y los partidos políticos y cada una de las Federaciones Territoriales para determinar la participación de las Entidades Locales en los ingresos de las Comunidades Autónomas, para avanzar en el proceso de segunda descentralización desarrollando el pacto local.
7. Instar al Gobierno de la Nación y a todos los partidos políticos representados en el Parlamento para alcanzar desde el imprescindible consenso, de forma inmediata, un Acuerdo de Estado para la aprobación de un nuevo Estatuto del Gobierno Local, donde se reconozca el marco de competencias reales y se respeten los principios básicos e irrenunciables de igualdad, equidad, suficiencia financiera y autonomía local en todo el territorio, de Ayuntamientos, Diputaciones, Consejos y Cabildos Insulares ★

La Ejecutiva acuerda que la negociación con el Gobierno incluya el establecimiento de fondos adicionales del Estado y de las CCAA para el sostenimiento del nuevo modelo de financiación

los Gobiernos Locales en el Consejo de Política Fiscal y Financiera es una reclamación *"irrenunciable"* de la FEMP.

Pedro Castro explicó, al referirse a las solicitudes de Izquierda Unida, que la FEMP negociará con el Gobierno para que no disminuya la financiación local el próximo año y que haya anticipos a cuenta de la liquidación definitiva, con el fin de garantizar una inyección de tesorería a los municipios. Al respecto, volvió a insistir que las entregas a cuenta a los Ayuntamientos se hagan con el mismo criterio que a las Comunidades Autónomas, es decir, que se aplique el 98% de lo que les corresponde en lugar del 95% como hasta ahora. También añadió que peleará para que se garantice un fondo de nivelación para los pequeños municipios, de forma que no salgan perjudicados con respecto a las grandes ciudades.

Los encuentros con representantes de los partidos políticos seguirán con el Secretario Ejecutivo de Territorial, Acción Municipal y Militancia de Convergencia i Unió (CiU), Lluís Corominas. (Más información en el próximo número)

... y con los Grupos Parlamentarios

El 1 de octubre tuvo lugar la reunión del Presidente de la FEMP con el Portavoz del Grupo Socialista del Congreso de los Diputados, José Antonio Alonso, la primera de la ronda de entrevistas que Pedro Castro prevé llevar a cabo con cada uno de los portavoces parlamentarios del Congreso y el Senado para hablar sobre la nueva Ley de Financiación Local, la elaboración del nuevo Estatuto de Gobierno Local y transmitirles la posición de la FEMP en relación con la tramitación de los Presupuestos Generales del Estado 2009.

La intención de Pedro Castro es que los portavoces parlamentarios conozcan las razones por las que la FEMP considera insuficiente la propuesta de previsiones para el ejercicio presupuestario del año 2009 en relación con la participación de las Entidades Locales en los Tributos del Estado. La FEMP pedirá que se incluya una previsión de aumento de la financiación local con cargo a los presupuestos del año 2009 y que se incorporen

recursos adicionales para las Corporaciones Locales, con el mismo criterio que el aplicado para las Comunidades Autónomas.

La FEMP pretende además trasladar a todos los grupos representados en el Parlamento la necesidad de que consensúen de forma inmediata un acuerdo de Estado para la aprobación del nuevo Estatuto del Gobierno Local, donde se reconozca el marco de competencias reales y se respeten los principios básicos e irrenunciables de igualdad, equidad, suficiencia financiera y autonomía local de Ayuntamientos, Diputaciones, Consejos y Cabildos Insulares, en todo el territorio.

El Alcalde de Getafe rechaza además la posibilidad de que se retrase la negociación de la financiación autonómica y que tal circunstancia pueda atrasar también la nueva financiación local, reiterando la necesidad de que ambas negociaciones transcurran *"en paralelo y con las mismas condiciones"* ★



El portavoz del Grupo Socialista en el Congreso, José Antonio Alonso, expresó su apoyo a la FEMP para mejorar la financiación local.

Presupuestos Generales del Estado 2009 el Gobierno: destina 15.430 millones a las Entidades Locales

El Gobierno presentó el pasado 30 de septiembre, para su tramitación en las Cortes Generales, el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2009. El texto recoge una partida de 15.429,31 millones de euros para las Entidades Locales, en concepto de su Participación en los Ingresos del Estado (PIE).

En esta cantidad no figura la cuantía correspondiente a la cesión de impuestos estatales, por lo que, una vez sumada, la cifra total de entregas a cuenta a las Entidades Locales podría acercarse a los 17.000 millones de euros. No obstante, la cifra final que se adjudicará a las Ayuntamientos, Diputaciones, Consejos y Cabildos Insulares está por debajo de las previsiones iniciales contempladas en el Avance de Presupuestos que fue entregado a la FEMP el pasado 31 de julio.

Los Presupuestos para 2009 prevén que las entregas a cuenta a los Ayuntamientos incluidos en el régimen general asciendan a 3.830,61 millones de euros, mientras que los Ayuntamientos que se rigen por el modelo de cesión de impuestos recibirán un total de 4.910,78 millones de euros. Las provincias y entes asimilados percibirán 4.203 millones de euros. Todas estas cantidades anteriores se completan con otros 1.595,68 millones que las Entidades Locales obtendrán en concepto de liquidación del ejercicio 2007.

Estas cifras, según el Gobierno, suponen el mantenimiento de la financiación local con crecimientos interanuales superiores a los



Foto: Congreso de los Diputados.

Pedro Solbes entregó los Presupuestos 2009 al Congreso de los Diputados, acompañado por el Secretario de Estado de Hacienda y Presupuestos, Carlos Ocaña (derecha), y por el Secretario de Estado de Economía, David Vegara (izquierda).

del PIB nominal y, en concreto, en lo que respecta a las entregas a cuenta de la participación de las Entidades Locales en los tributos del Estado, crecen en 2009 un 36% tomando como base el año 2004.

Anticipo de 445 millones de euros con cargo a la liquidación de 2007

El Gobierno accedió a la petición de la FEMP de realizar anticipos con cargo a la liquidación definitiva de la Participación de las Entidades Locales en los Ingresos del Estado correspondiente a 2007. El anticipo ascenderá a 445 millones de euros y será distribuido en el último trimestre de este año.

El Secretario de Estado de Hacienda, Carlos Ocaña, anunció esta medida que actualiza las previsiones adelantadas a finales de julio a la FEMP en el Avance de Presupuestos Generales del Estado para 2009 y resuelve las dudas que la presentación de dicho avance provocó en las expectativas de las Entidades Locales para el presente y el próximo ejercicio.

En cualquier caso, la FEMP, tal y como acordó el Consejo Territorial de esta Federación, espera que se incluya una previsión de aumento de la financiación local en los Presupuestos del 2009 ★

La cifra total de entregas a cuenta podría acercarse a los 17.000 millones de euros, una vez sumada la cuantía correspondiente a la cesión de impuestos estatales

Concepto	Importe Millones de euros
Entregas a cuenta Ayuntamientos (régimen general)	3.830,61
Entregas a cuenta Ayuntamientos (modelo cesión)	4.910,78
Entregas a cuenta Provincias y Entes asimilados	4.203,10
Liquidación definitiva 2006	1.595,68
Otras Transferencias	889,14
Total *	15.429,31

* En esta cifra no figura la cantidad correspondiente a la cesión de impuestos estatales.

Los Presupuestos mantienen para el próximo año el Fondo Especial para la financiación a favor de los municipios de menos de 20.000 habitantes, dotado con 40 millones de euros, a cargo del Ministerio de Administraciones Públicas (MAP).

Cooperación económica local

Las Diputaciones, Cabildos, Consejos Insulares, Comunidades Autónomas Uniprovinciales y las ciudades de Ceuta y Melilla también recibirán, por parte del MAP, 114,5 millones de euros, de los cuales la mayor parte (113.903,52) corresponden a la financiación de las inversiones que se realicen para ejecutar los programas incluidos en la Cooperación Económica Local del Estado. El resto, unos 673.000 euros irán destinados a la actualización y el mantenimiento de la Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales.

Ayudas al transporte público

La dotación asignada para ayudas al transporte público colectivo urbano asciende a 69,20 millones de euros, que serán destinados a los municipios de más de 50.000 habitantes no incluidos en el ámbito territorial de los programas concertados con el Consorcio Regional de Transportes de Madrid y la Autoridad del Transporte Metropolitano de Barcelona, ni ubicados en el archipiélago canario.

También podrán beneficiarse de esta dotación aquellos municipios con más de 20.000 habitantes, con un número de unidades urbanísticas superior a 36.000, además de aquéllos que, aun no reuniendo estas condiciones, sean capitales de provincia, y dispongan de un sistema público interior de transporte colectivo ★

Exigencias mínimas de la FEMP

La Comisión Ejecutiva de la FEMP, reunida en Valladolid, acordó de forma unánime elevar al Gobierno un documento con las exigencias de los Gobiernos Locales en relación con el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado 2009. En concreto, los Gobiernos Locales representados en esta Federación reclaman lo siguiente:

- Mantenimiento de los anticipos a cuenta de la liquidación definitiva a las Entidades Locales, como mínimo en los mismos términos y cantidades contemplados en los Presupuestos de 2008.
- Entregas a cuenta a los Ayuntamientos con el mismo criterio que a las Comunidades Autónomas, es decir, que se aplique el 98% de lo que les corresponde en lugar del 95% como hasta ahora.
- Tratamiento igual que a las Comunidades Autónomas en relación con la aplicación de la Ley de Estabilidad Presupuestaria.
- Creación de un fondo de nivelación, de entre 70 y 80 millones de euros, destinado a los municipios de menos de 75.000 habitantes.
- Establecimiento de sistemas oportunos para que los Gobiernos Locales no vean disminuidos sus ingresos por las plusvalías ★

Medidas de austeridad para afrontar la crisis

La Comisión Ejecutiva de la FEMP aprobó el pasado 30 de septiembre en Valladolid una resolución de cinco puntos en la que propone a los Ayuntamientos una serie de medidas de austeridad con el fin de afrontar la situación de crisis económica y contribuir a paliar sus efectos. Al mismo tiempo, la Federación aprobó un documento con las exigencias mínimas en relación con el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2009 (ver página 15).

La propuesta, que fue presentada por el Presidente de la FEMP, Pedro Castro, y asumida por unanimidad por todos Alcaldes que integran la Comisión Ejecutiva, trata de que todos los Ayuntamientos sean conscientes de la difícil situación económica y contribuyan a superarla, *"con el esfuerzo de todos, desde la colaboración y la cooperación de todas las Administraciones Públicas"*.

La primera de las medidas contenidas en la resolución es la congelación de los sueldos correspondientes al Alcalde y Concejales con dedicación exclusiva y parcial en el ejercicio del año 2009. Con ese mismo objetivo, se congelarían las partidas presupuestarias relacionadas con las dietas de los cargos electos por asistir a Plenos, Comisiones de Gobierno, Comisiones Informativas y Consejos de Administración de las empresas o sociedades municipales. La propuesta también contempla la congelación de los sueldos correspondientes a los altos cargos de confianza política en las Entidades Locales.

De conformidad con estos criterios de austeridad, la FEMP aconseja que en la elaboración de los presupuestos municipales se procure el mantenimiento nominal excepto en aquellas partidas cuyo aumento sea inevitable (gas, electricidad, etc.) y se favorezcan las medidas necesarias con el fin de realizar un reajuste presupuestario en las diferentes partidas del Capítulo 2, relativo a los gastos corrientes. Estos mismos criterios se aplicarían a las partidas presupuestarias correspondientes al funcionamiento de los grupos políticos municipales en el ejercicio del año 2009, con respecto a lo presupuestado este año.

En su intervención ante los medios de comunicación, Pedro Castro explicó esta iniciativa argumentando que desde los Ayuntamientos, Diputaciones, Consejos y Cabildos Insulares *"podemos contribuir, con nuestros recursos y presupuestos, a cumplir con el objetivo de austeridad presupuestaria"*. Al respecto, señaló que la adopción de estas *"medidas reales"* es una recomenda-



La Comisión Ejecutiva de la FEMP se reunió en el Ayuntamiento de Valladolid, invitada por su Alcalde, Francisco Javier León de la Riva, con motivo de la conmemoración del centenario de la Casa Consistorial.

La FEMP pide la congelación de sueldos de Alcaldes y Concejales y aconseja que se procure el mantenimiento nominal en la elaboración de los presupuestos, excepto en partidas cuyo aumento sea inevitable

ción necesaria para ayudar a frenar las dificultades que atraviesa la economía española *"minorando, además, los efectos que sufre la ciudadanía"*.

Resolución sobre Desarrollo Rural

La Comisión Ejecutiva de la FEMP aprobó, además, una resolución de la Comisión de Desarrollo Rural y Pesca relativa al proceso de aplicación de la Ley de Desarrollo Rural Sostenible en la que se insta a los gobiernos autonómicos a que concierten sus Planes de Zona, tomando en cuenta las Directrices Estratégicas Territoriales de Ordenación Rural existentes y contando con la participación de las Federaciones de Municipios de sus respectivas Comunidades Autónomas.

La resolución propone que el Consejo Territorial de la FEMP inicie un debate con las Federaciones de Municipios de las Comunidades Autónomas *"para garantizar que los intereses de los Gobiernos Locales se recojan en el Programa de Desarrollo Rural Sostenible del Estado, en las Directrices Estratégicas Territoriales de Ordenación Rural y, en definitiva, en los planes de Zonas Rurales de las respectivas Comunidades Autónomas"*.

En la petición de la FEMP subyace la necesidad de que exista una concertación entre las distintas administraciones en el marco del Programa de Desarrollo Rural Sostenible, que se aplicará a través de convenios y se concretará en los correspondientes planes de zona, y que en esta concertación los Gobiernos Locales adquieran un protagonismo decisivo que garantice una mayor integración territorial de las zonas rurales, facilitando una relación de complementariedad entre el medio rural y el urbano, y fomentando el desarrollo sostenible.

Nuevas adhesiones a las Redes de la FEMP

La Ejecutiva informó favorablemente la petición de adhesión a la Red Española de Ciudades Saludables de los Ayuntamientos de Esplugues de Llobregat e Igualada (Barcelona) y Mieres (Asturias), con lo que esta Red ya suma un total 141 municipios y una población de casi 17 millones de habitantes.

La Red Española de Ciudades por el Clima, por su parte, ha vuelto a registrar un significativo aumento de sus miembros, al

Convenios y otros acuerdos

La Comisión Ejecutiva de la FEMP dio su aprobación al contenido de los siguientes Convenios para su firma en fechas próximas:

- Convenio Marco de Colaboración con el Ministerio de Trabajo e Inmigración para la promoción de la integración de personas inmigrantes en el ámbito local.
- Convenio con el Ministerio de Igualdad para el estudio de la violencia de género en los pequeños municipios. Elaboración de un trabajo de aproximación al conocimiento de la violencia de género en los municipios rurales (de menos de 10.000 habitantes) y en el ámbito rural (municipios de menos de 20.000).
- Protocolo entre el Ministerio de Trabajo e Inmigración y la FEMP para el desarrollo de los principios de colaboración y cooperación en materia de empleo e inmigración.
- Convenio marco de colaboración con el Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales para el desarrollo de acciones conjuntas en los ámbitos de las políticas sociales y socioeducativas y la formación de profesionales de la educación social.
- Convenio marco de colaboración con el Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales.

Comisión de Turismo

Lourdes Costa Torres, Alcaldesa de Ibiza, ocupará la Presidencia de la Comisión de Turismo de la FEMP, en sustitución de Joana Barceló, ex Presidenta del Consejo Insular de Menorca y ahora Consejera de Trabajo y Formación y Portavoz del Gobierno de las Islas Baleares.



La Comisión Ejecutiva, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Valladolid.

incorporarse 29 Ayuntamientos en los dos últimos meses. La Red cuenta ya con 237 municipios adheridos y más de 21 millones de habitantes.

Otros 6 Ayuntamientos -Huesa y Villanueva de la Reina (Jaén), El Espinar (Segovia), Higuera (Cáceres), Jumilla (Murcia) y Vicar (Almería)-, más la Diputación de Guadalajara, engrasan la lista de la Red de Gobiernos Locales+Biodiversidad 2010, a la que ya pertenecen 153 municipios que representan a una población total de más de 17 millones de habitantes.

En lo que respecta a la Sección de Entidades Locales con Estación Náutica, desde su constitución el pasado mes de mayo se han adherido 25 Ayuntamientos y un Consell Insular, el de Menorca. Esta Sección de la FEMP representa a municipios con una población de casi millón y medio de habitantes.

Código de Buen Gobierno

Asimismo, el Presidente de la FEMP anunció durante la

comparecencia de prensa posterior a la reunión, que en poco más de mes y medio la Federación tendrá listo un Código de Buen Gobierno, que incluirá un baremo para determinar el sueldo de los regidores locales, en función de la población, y otras medidas de transparencia sobre el patrimonio de los cargos públicos. A preguntas de los periodistas añadió que lo más importante de este Código es que permitirá abrir la puerta a la "cogestión ciudadana" y contribuirá a garantizar, en beneficio de la ciudadanía, unos estándares mínimos de calidad democrática y de eficiencia en la gestión municipal.

Una vez elaborado por el Grupo de Trabajo, el "Código de Buen Gobierno Local" será sometido a la aprobación de la Comisión Ejecutiva de la FEMP y quedará abierto a la ratificación individualizada de todos los Gobiernos Locales que deseen adherirse a sus cláusulas y compromisos. Los Ayuntamientos, Diputaciones, Consejos y Cabildos Insulares signatarios incorporarán al Ordenamiento Local, a través de sus Reglamentos Orgánicos, los principios y normas contenidos en dicho Código, informando de todo ello a la ciudadanía, con el compromiso de velar por su cumplimiento ★

El Consejo Territorial estudia la aplicación de la Directiva de Servicios en el ámbito local

La transposición de la Directiva 2006/123/CE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a los servicios en el mercado interior (Directiva de Servicios) fue, junto a la financiación local, uno de los principales asuntos tratados en la última reunión de Consejo Territorial de la FEMP, celebrada el pasado 13 de septiembre en Zaragoza.

El Consejo fue informado del contenido del texto aprobado por las instituciones europeas, cuyo fin es alcanzar un auténtico mercado único de servicios a través de la eliminación de las barreras legales y administrativas que actualmente limitan el desarrollo de actividades de servicios entre Estados miembros. Para conseguirlo, la Directiva pretende simplificar procedimientos, eliminar obstáculos a las actividades de servicios y promover tanto la confianza recíproca entre países como la confianza de los prestadores y los consumidores en el mercado interior.

En concreto, la norma de la UE propone el desarrollo de un programa de simplificación administrativa que incluye la introducción de procedimientos electrónicos o el establecimiento del sistema de ventanilla única para los prestadores de servicios; la instauración de un sistema electrónico de cooperación administrativa entre Estados miembros y, finalmente, la revisión, identificación y evaluación de la legislación sobre los servicios afectados por la Directiva, tanto a nivel estatal, como autonómico y local.

Con el fin de desarrollar los trabajos de transposición y de coordinar las acciones de las distintas administraciones implicadas, en marzo de 2007 la Comisión Delegada del Gobierno para los Asuntos Económicos (CDGAE) creó un Grupo de Trabajo Interministerial para la Transposición de la Directiva de Servicios y elaboró un programa que contempla un esquema general de coordinación entre todas las Administraciones. La FEMP participa en los foros de coordinación sectorial establecidos en dicho programa.



Los miembros del Consejo Territorial visitaron la Expo Zaragoza 2008.

Estado actual de transposición

La transposición de la Directiva en España tiene tres líneas de actuación abiertas: una de carácter normativo; otra denominada "Ventanilla única", en la que el MAP se responsabiliza de la puesta en marcha y funcionamiento del sistema para prestadores y destinatarios de los servicios; y, por último, una línea de cooperación administrativa que consiste en un sistema de electrónico de intercambio de información entre los Estados miembros, conocido como IMI, actualmente en fase de desarrollo en España.

La identificación y evaluación de la normativa afectada por la Directiva se lleva a cabo en los tres niveles de la Administración (estatal, autonómico y local). Mientras que en los dos primeros las normas ya han sido identificadas y se encuentran en la fase de evaluación, no ocurre lo mismo con las normas locales u ordenanzas afectadas por la Directiva, cuyo proceso aún está sin acabar.

El Consejo Territorial fue informado de que el MAP será el encargado de identificar mediante un estudio los ámbitos sectoriales en los que hay normas afectadas por la Directiva. Dicho estudio se encuentra en fase de elaboración y dará lugar a un manual práctico de evaluación dirigido a las Entidades Locales.

El Consejo Territorial abordó también en Zaragoza otros temas como el papel de los Ayuntamientos en la aplicación de la Ley de Dependencia en cada Comunidad Autónoma, el mundo local en la Alianza de las Civilizaciones, el desarrollo de la Formación Profesional en los diferentes territorios, el Programa de la Red Rural Nacional 2007 – 2013 o la difusión del Manifiesto de Ciudades por el Clima ★

El MAP identificará los ámbitos sectoriales de competencia local afectados por la Directiva europea

La FEMP emite la consulta para elaborar su Plan Estratégico

En pocas semanas todas las Corporaciones Locales recibirán una invitación para responder a la Consulta-Encuesta del Plan Estratégico. Por esta vía, la Federación espera obtener la respuesta del mayor número posible de Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares de cara al Plan Estratégico FEMP Siglo XXI, que plantea una reflexión sobre la situación actual, y sobre los retos y expectativas de los Entes Locales y de la propia FEMP para los años venideros.

El cuestionario se ha elaborado con el fin de que resulte directo, sencillo de comprender y responder, ágil y, sobre todo, que aporte la información precisa para definir las prioridades locales y las de la Federación.

Cuatro bloques de preguntas

La Consulta-Encuesta distribuye sus preguntas en cuatro bloques: retos actuales y futuros de los Entes Locales; fines y estrategias de la FEMP; funcionamiento y servicios FEMP; y, finalmente, imagen general.

El primero de los bloques incide en conocer las preocupaciones de los ciudadanos, los principales retos y mejoras organizativas de los Entes Locales y los proyectos prioritarios que se plantean en el ámbito local; en cuanto a los fines y estrategias de la FEMP, en el cuestionario se busca conocer el grado de importancia y el de satisfacción que tiene los actuales fines y metas; también interesa saber cuáles son las prioridades en las actuaciones de la FEMP Y los valores de la institución –su importancia y su relevancia asociativa-. Las actividades formativas que impulsa la Federación, el funcionamiento de las Comisiones Sectoriales y las Redes de la FEMP y el funcionamiento de sus servicios –desde el grado de conocimiento y utilización hasta la valoración de los mismos– son las líneas que componen el cuestionario en el bloque de funcionamiento general y de los servicios de la FEMP. Finalmente, en lo que se refiere a Imagen General, con la consulta se pretende conocer la importancia de la labor desempeñada y el grado de satisfacción general que despierta la actuación.

Para la realización del trabajo de campo, la Federación ha contratado un Instituto de Opinión; este trabajo de campo dará comienzo en las próximas semanas, y las previsiones iniciales fijan en los últimos días de noviembre la finalización del mismo ★



Método del Plan Estratégico.

Comisión Política del Plan Estratégico

La Comisión Ejecutiva de la FEMP ha nombrado, de entre sus miembros, una Comisión Política del Plan Estratégico. De dicha Comisión forman parte los siguientes miembros:

- Pedro Castro**, Alcalde de Getafe, Presidente de la FEMP
- Regina Otaola**, Alcaldesa de Lizarza, Vicepresidenta de la FEMP
- Rosa Aguilar**, Alcaldesa de Córdoba, Vicepresidenta de la FEMP
- Abel Caballero**, Alcalde de Vigo
- Lluís Guinó i Subirós**, Alcalde de Besalú
- Fernando Martínez Maíllo**, Presidente de la Diputación de Zamora
- Joaquín Peribáñez Peiró**, Alcalde de Calamocha
- Ramón Roperó**, Alcalde de Villafranca de los Barros
- Íñigo de la Serna**, Alcalde de Santander

Industria y la FEMP promoverán planes de movilidad para ahorrar energía

La FEMP y el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio han acordado establecer una línea de colaboración conjunta para desarrollar planes de movilidad que posibiliten el ahorro energético en el ámbito municipal. Entre otras actuaciones, se prevé la promoción de la peatonalización de cascos urbanos, la reducción de velocidad en el acceso a las ciudades o la utilización del carril bici.



Este acuerdo fue adoptado en la reunión que mantuvieron el pasado 11 de septiembre el Ministro de Industria, Miguel Sebastián, y el Presidente de la FEMP, Pedro Castro, en la que también participó el Secretario General de la Energía, Pedro Marín.

La colaboración entre el Ministerio y la FEMP se concretará con la firma de un convenio cuyo contenido abordará otras actuaciones relacionadas con la eficiencia energética, como la instalación de lámparas de bajo consumo en el alumbrado público. Para ello, se realizaría una campaña de sustitución de las actuales, en términos parecidos a la que se ha llevado a cabo para el cambio de las pantallas tradicionales de los semáforos por otras con tecnología Led.

Optimizar la gestión energética

En la reunión con Miguel Sebastián hubo cabida para tratar otras medidas, como el impulso a las empresas de servicios destinadas a optimizar la gestión energética. La puesta en marcha de estas empresas, contemplada en el Plan de Ahorro y Eficiencia Energético presentado por el Gobierno antes de agosto, supondrá, según explicó Pedro Castro una "reactivación industrial de los municipios", que serán los encargados de la creación de la

infraestructura necesaria para su establecimiento, sin coste adicional para éstos ya que el cobro de sus servicios se haría "con cargo al ahorro energético".

Esta iniciativa, que podría propiciar la generación de 60.000 nuevos empleos, facilitaría el desarrollo de planes de eficiencia y ahorro energético en sedes empresariales, polígonos industriales, comercios, espacios administrativos públicos y otros centros de servicios de las Administraciones Públicas.

Para el Secretario General de Energía, Pedro Marín, el plan de ahorro energético del Gobierno puede ser "muy ambicioso", pero será solo será "asequible" si se cuenta para su aplicación con la participación de todas las Administraciones, y en concreto de los Ayuntamientos. "Los municipios son una parte muy importante y nos pueden servir como interlocutores para aproximar la conciencia del ahorro y la eficiencia a toda la población y tejido empresarial", dijo Marín.

Marco de actuación

El pasado 30 de julio, como consecuencia del anuncio del Nuevo Plan de Ahorro y Eficiencia Energética, el Presidente de la

El Gobierno impulsará la creación de empresas de servicios destinadas a optimizar la gestión energética

FEMP dirigió una carta al Ministro de Industria poniéndose a su disposición para colaborar, especialmente, en las dos medidas que inciden directamente sobre los Ayuntamientos: movilidad y ahorro energético.

En concreto, en lo relativo al transporte público, se trata de desarrollar planes de movilidad urbana sostenibles; propiciar la compra y financiación de vehículos eficientes y potenciar el transporte urbano en bicicleta. En materia de ahorro energético, la propuesta de colaboración se centraría en un plan de actuación para la sustitución de bombillas de baja eficiencia energética en el alumbrado público por bombillas de bajo consumo.

El Plan de Ahorro y Eficiencia Energética 2008-2011 incluye 31 medidas, de las cuales algunas tienen especial incidencia en

el ámbito local. Así, por ejemplo, se propone la introducción de vehículos eléctricos en colaboración con Comunidades Autónomas y Entidades Locales; la negociación con el Banco Europeo de Inversiones de una línea específica de financiación para que los municipios mejoren sus sistemas de transporte público; la incorporación de criterios de eficiencia energética para determinar la aportación de la Administración Central a la financiación del transporte público de los Ayuntamientos, o la extensión del horario de apertura del metro durante los fines de semana.

Estas 31 medidas están valoradas en 245 millones de euros, financiados en su mayor parte por el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) o a través de líneas de préstamo del Banco Europeo de Inversiones (BEI) ★

Ayudas para mejorar la cobertura de la telefonía móvil

El Ministro de Industria, Turismo y Comercio anunció recientemente que antes de que termine el año estará aprobado el Plan Avanza 2, que se desarrollará en el horizonte de 2012, con el objetivo de que las tecnologías formen parte de la vida cotidiana. La actuación en el campo tecnológico se centrará en potenciar las infraestructuras, mejorar la seguridad, ampliar la capacitación, optimizar la calidad y generar desarrollo industrial alrededor de las nuevas tecnologías.

Una de las novedades del Plan, según avanzó el Ministro, precisamente en el marco de la potenciación de las infraestructuras, serán las subvenciones del Estado a los Ayuntamientos para que colaboren en la mejora de la cobertura de la telefonía móvil. Con esta medida se compensaría a los municipios que agilicen la concesión de licencias a los operadores para la instalación de antenas de telefonía. Miguel Sebastián justificó la iniciativa apuntando que estas infraestructuras no son perjudiciales para la salud, en contra de la opinión de algunos grupos ecologistas y asociaciones de vecinos.

También en materia de infraestructuras, señaló que está abierto un proceso de consulta sobre la extensión de la telefonía móvil, y que el Ministerio quiere abrir la banda de 2.500-2.690 megahercios para servicios de movilidad avanzada y que se transformarán las licencias de 900 y 1800 megahercios para que puedan ser utilizadas en servicios de tercera generación.

En la misma intervención pública, recordó que próximamente se aprobará la carta de los derechos de los usuarios de telecomunicaciones que reforzará sus garantías y, por lo tanto, incrementará su confianza ★



La FEMP y el Ministerio de Igualdad colaborarán en la lucha contra la violencia de género

La FEMP y el Ministerio de Igualdad firmarán a lo largo de este año un convenio de colaboración para intensificar la lucha contra la violencia de género desde los Gobiernos Locales. Así lo acordaron el Presidente de la FEMP, Pedro Castro, y la Ministra de Igualdad, Bibiana Aído, en la reunión que mantuvieron recientemente en la sede del Ministerio.

En concreto, el acuerdo de colaboración que se pondrá en marcha tendrá dos líneas principales de actuación: por un lado, medidas dirigidas contra la violencia de género, y por otro, políticas activas de empleo para las mujeres.

La primera de estas líneas de trabajo incluirá un amplio capítulo de formación específica para agentes de policía local y para trabajadores sociales municipales; el objetivo es hacer especial hincapié en la prevención de la violencia de género en los municipios, especialmente en el medio rural. En este sentido Pedro Castro señaló que *"se formará tanto a policías locales como a trabajadores sociales para que afronten y luchen contra la violencia de género. En municipios pequeños, los alguaciles o la policía local saben lo que ocurre en algunos hogares; lo que buscamos es incentivar la colaboración de todos y poner en funcionamiento los instrumentos de los que disponemos para combatir esta violencia"*. Castro añadió que *"desde los Ayuntamientos ya venimos luchando contra esta lacra, pero ahora, con convenios de este tipo, se trabajará*



La Ministra de Igualdad, Bibiana Aído, y el Presidente de la FEMP, al comienzo de la reunión.

de forma coordinada, y se formará en prevención y trabajo contra la violencia de género".

En este sentido, la Comisión Ejecutiva de la FEMP, ya ha dado el visto bueno a la firma de un convenio de colaboración específico para el estudio de la violencia de género en pequeños municipios.

La segunda línea de acción contempla la puesta en marcha de políticas activas de empleo para las mujeres a través de cursos de capacitación y formación que les permitan acceder al mercado laboral en igualdad de oportunidades y alcanzar la autonomía personal que les permita vivir sin dependencias.

Sobre esta cuestión el Presidente de la FEMP recaló que lo que se pretende es que *"no haya ningún municipio, por pequeño que sea, en el que una mujer no esté capacitada para optar a un puesto de trabajo"*. Así, apostó por la *"discriminación positiva"*, y consideró *"vital"* que las mujeres estén formadas para poder acceder a cualquier puesto laboral sin que exista discriminación por cuestión de sexo. Asimismo, subrayó la importancia de que en el entorno local sean los Ayuntamientos los que capaciten a las mujeres para que éstas puedan ocupar, al menos el 50% de los puestos de trabajo disponibles.

Finalmente, respecto a la cobertura económica de estas medidas, el Presidente de la FEMP afirmó que el Ministerio cuantificará el coste de las mismas y las financiará 

Una de las líneas de colaboración propone la formación de policías locales y trabajadores sociales para prevenir y actuar contra la violencia de género

Rechazo a ETA en las puertas de los Ayuntamientos



La plantilla de la FEMP se concentró ante la sede de la Federación como muestra de repulsa al atentado.

Miles de personas se manifestaron en silencio el pasado 23 de septiembre a las puertas de los Ayuntamientos de toda España, atendiendo a la convocatoria efectuada por la FEMP en repulsa por los últimos atentados de ETA y recordando al brigada Luis Conde, asesinado por esta organización terrorista en la localidad cántabra de Santoña.

La llamada de la FEMP a la movilización ciudadana contra ETA se sumó a la efectuada por todos los partidos democráticos y las organizaciones sociales, de la misma forma que vino a expresar la solidaridad de los Gobiernos Locales con los familiares del militar asesinado, los heridos y los ciudadanos afectados por los últimos atentados de Ondárroa, Vitoria y Santoña.

El Presidente de la FEMP se dirigió a la Ministra de Defensa, Carme Chacón, para transmitir al Ejército su pesar por el fallecimiento de Luis Conde y trasladó su solidaridad a la Alcaldesa de Santoña, María del Puerto Gallego. También manifestó su apoyo a todas las fuerzas y cuerpos de seguridad, en especial a la Ertzaintza, objetivo principal de los criminales en el atentado de Ondarroa.

Tras el atentado, Castro pidió a los partidos políticos que actuasen unidos, con una sola voz y un mismo objetivo, contra un enemigo que cada vez está más sólo y que en su "locura fundamentalista" sigue sin entender que la violencia no cabe en una sociedad democrática ★

Noches
en
Vela

La Compañía
**CORRALES DE
COMEDIAS** propone
funciones de Teatro
Clásico (4/5) para
Ayuntamientos y
otras entidades, los
meses de **Junio,
Julio y Agosto.**

comedias clásicas

**IIINFORMACIÓN Y
CONTRATACIÓN**

926 882 458
607 206 598

Convenio con la Universidad Camilo José Cela para formar técnicos en planificación y desarrollo urbanístico

La Universidad Camilo José Cela y la FEMP diseñarán, de forma conjunta, acciones formativas encaminadas a la adquisición de nuevos conocimientos especializados para los profesionales de la Administración Local que ejercen su actividad en el ámbito de la planificación y desarrollo urbanístico.

El Presidente de la FEMP, Pedro Castro, y el Rector de la Universidad Camilo José Cela (UCJC), Rafael Cortés Elvira, firmaron el pasado mes de septiembre un convenio de colaboración entre ambas instituciones con el que, además, se pretende la mejora de la profesionalidad docente, el desarrollo de proyectos de investigación e innovación y programas de acceso a las diferentes redes de información y comunicación.

Las acciones formativas incluidas en el Convenio podrán ser presenciales o semipresenciales y, para ello, los nuevos sistemas de comunicación, como la Red Digital de Servicios Integrados, videoconferencia e Internet, se ajustarán a diferentes modalidades, entre las que destaca el Programa oficial de Grado impartido por la Facultad de Ciencias Sociales y de la Educación de la UCJC, "Graduado en Urbanismo, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad", un título adaptado al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

Otras actividades previstas serán la realización de Cursos de Especialización, que darán lugar a los títulos de Especialista, Experto o Máster; la celebración de Cursos, Seminarios, Grupos de trabajo, Jornadas y actividades de actualización e innovación educativa; o la convocatoria de actos, conferencias, coloquios, etc.

El Presidente de la FEMP, Pedro Castro, valoró especialmente la puesta en marcha por la UCJC del programa oficial de Graduado en Urbanismo, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, por cuanto aporta a la mejora del desarrollo urbano y a la integración del derecho, la sociología, la geografía, la arquitectura, la psicología y otras ciencias afines en el mejor planteamiento de las ciudades y sus crecimientos urbanos.

La UCJC hará partícipe a la FEMP de este proyecto y, para ello, podrá integrar en su claustro a aquellos profesionales dedicados a la planificación urbana que desde la FEMP se juzgue oportuno, *"cuyo valor será sin duda muy importante para el desarrollo educativo del proyecto"*, según expresó Rafael Cortés Elvira.

Cortés Elvira explicó que el convenio permitirá el desarrollo de una nueva titulación oficial, en materia de urbanismo y planificación del territorio, de especial interés para los Ayuntamientos, desde una concepción del urbanismo *"diferente al concepto de arquitectura"* y con una visión *"más noble"*, orientada a la mejora de la calidad de vida en las ciudades. En este mismo sentido se pronunció Pedro Castro al señalar que estos estudios pueden ayudar al debate y a la reflexión sobre el nuevo urbanismo y dotar de "dignidad" a esta palabra.

En el convenio queda establecido que cada municipio podrá incorporar al programa dos alumnos al año, beneficiándose de una beca del 30% sobre el precio oficial establecido para estos estudios. Estas becas deberán ser sancionadas por una comisión mixta creada al efecto ★



Rafael Cortés Elvira, junto a Pedro Castro, tras la firma del convenio.

Los técnicos municipales podrán obtener el título de Graduado en Urbanismo, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, una especialidad con homologación europea inédita hasta ahora en España

La FEMP reclama más participación local en la atención a la dependencia

Tras año y medio desde su entrada en vigor, el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia da servicio a más 346.000 personas y ha generado unos 70.000 empleos. Sin embargo, el desarrollo de la Ley no avanza todo lo rápido que cabría esperar y su aplicación es muy desigual en los distintos territorios de las Comunidades Autónomas. Según la FEMP, uno de los problemas radica en la escasa participación que se otorga a los Ayuntamientos en la gestión del sistema de atención a las personas dependientes.

La FEMP tiene previsto presentar al Ministerio de Educación, Política Social y Deporte un documento en el que queden recogidas tanto las demandas de participación de los Ayuntamientos en el marco de la Ley de Dependencia, como la situación de implantación y desarrollo de la misma en el ámbito local. Su Presidente, Pedro Castro, acordó con la Ministra Mercedes Cabrera la entrega de este informe, en el que se recoge una de las principales demandas de los Ayuntamientos, la de participar en la evaluación de los dependientes y en la determinación de las necesidades de recursos, centros y servicios en cada uno de los municipios.

El Presidente de la FEMP considera que el ejercicio de la competencia de las prestaciones de los servicios sociales corresponde a las Entidades Locales y que, por ello, la Administración Local, municipal y provincial, es el marco donde se tienen que organizar y concretar las prestaciones que establece la Ley de Dependencia. El Alcalde de Getafe hizo esta afirmación en el transcurso de su intervención en la Universidad Menéndez Pelayo de Santander, en un curso sobre "El papel de los Gobiernos Locales en el SAAD".

En dicha intervención, Pedro Castro reclamó la participación de los Gobiernos Locales en la financiación de la Ley de Dependencia, que *"sería imposible de desarrollar sin recurrir a los servicios de proximidad que prestan"*, argumentando que la red de servicios sociales de nuestro país se asienta, *"con una dilatada experiencia"*, en la Administración Local, bien a través de municipios, mancomunidades o provincias, a través de sus Diputaciones, o en los Consejos y Cabildos Insulares.

En relación con la aplicación de la Ley de Autonomía Personal, señaló que la tramitación del expediente para la evaluación debería realizarse a través de los servicios sociales locales o municipales,

"que ya constituyen una red implantada en todo el territorio nacional o estatal", y que para llevar a cabo esta tarea, deben recibir recursos adecuados, *"especialmente el apoyo operativo desde las Comunidades Autónomas"*.

El artículo 12 de la Ley de Dependencia dice que las Entidades Locales participarán en la gestión de los servicios de atención a los dependientes de acuerdo con la normativa de las Comunidades Autónomas. El problema es que esa normativa no existe y, por lo tanto, los Ayuntamientos no tienen ningún mecanismo de participación o protocolo en el que basarse para implicarse de forma más activa en el desarrollo de la Ley. Un requisito absolutamente necesario, para que las demandas de los ciudadanos no les pillen a los Alcaldes "con las manos atadas", como ha denunciado en más de una ocasión Pedro Castro.

A juicio de Castro, la Ley de la Dependencia es una ley de de servicios, *"no una ley de subvenciones o prestaciones económicas"*, por tanto, su aplicación correcta supone una transferencia de recursos a la sociedad en forma de empleo, de formación ocupacional y, en último término, de desarrollo y cohesión social.



Desde la FEMP se entiende que la Ley de Dependencia requiere, como ninguna otra, un marco de colaboración interadministrativa, *"poniendo los intereses y los derechos reconocidos de los ciudadanos beneficiarios por encima de la defensa de posiciones de competencias o de poder"*. En este sentido, el principal objetivo de la FEMP es que se garantice la atención de las personas en situación de dependencia con los mismos estándares de calidad en cualquiera que sea el lugar de residencia.

Dependencia en el medio rural

Basándose en esta premisa, el máximo responsable de la FEMP también hace hin-

La Administración Local es el marco donde se tienen que organizar y concretar las prestaciones que establece la Ley de Dependencia

capié en que las Entidades Locales *"son garantía necesaria, pero no suficiente"* para que la calidad de las prestaciones sociales lleguen con criterios de igualdad a todas las personas en situación de dependencia, en una clara referencia a la situación de las personas dependientes en las zonas rurales.

En España, según datos del Gobierno, un 11,7% de la población que sufre algún tipo de discapacidad habita en estas zonas, y el 75% de las personas dependientes viven en municipios con menos de 5.000 habitantes. Estos municipios por sí mismos, según explicó, no disponen de recursos económicos para desarro-

llar e implantar políticas sociales, *"y mucho menos son capaces de construir y dotarse de infraestructuras de servicios sociales con criterios de calidad"*.

Para afrontar este problema, el Presidente de la FEMP considera necesaria una ordenación territorial de la red de utilidad pública de Centros y Servicios del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), mediante las Diputaciones Provinciales, las Comunidades Autónomas uniprovinciales, o la formación de Mancomunidades con una dimensión apropiada ★

Balance de año y medio

La Ley de Dependencia ha generado 70.000 empleos y ha reconocido a más de 346.000 personas como beneficiarios con derecho a prestación. Con fecha 1 de septiembre existen 50.000 que prestan cuidados familiares en sus domicilios, de los cuales 24.000 cotizan a la Seguridad Social. Estos son algunos de los principales datos aportados por la Secretaria de Estado de Política Social, Amparo Valcarce, a la hora de hacer balance del estado de aplicación de la Ley.

El total de personas que solicitaron ayudas asciende a 564.623, la mayor parte mujeres (56%), de las cuales 464.403 han recibido una valoración de su dependencia, si bien no todas tienen derecho a percibir prestaciones.

Andalucía es la Comunidad Autónoma donde se han producido un mayor número de solicitudes, más personas valoradas y más prestaciones reconocidas; a continuación figuran Cataluña, Galicia y la Comunidad Valenciana.

El Gobierno ha destinado 871 millones de euros para financiar la Ley de Dependencia en 2008, cantidad que puede llegar a 1.200 millones en 2009. Amparo Valcarce considera que el Gobierno ha cumplido su compromiso de financiación y ha explicado que la cantidad liquidada a todas las Comunidades Autónomas, en función del número de dependientes, es de 329 millones de euros, a los que habría que sumar 241 millones del nivel acordado.

Ámbito Territorial	Solicitudes registradas *		Prestaciones reconocidas *	
	Nº	%	Nº	%
Andalucía	182.206	32,27	98.616	28,48
Aragón	22.478	3,98	14.887	4,30
Asturias	20.705	3,67	10.774	3,11
Islas Baleares	13.605	2,41	4.516	1,30
Canarias	15.928	2,82	5.495	1,59
Cantabria	10.116	1,79	4.706	1,36
Castilla y León	25.432	4,50	19.269	5,56
Castilla – La Mancha	35.484	6,28	18.417	5,32
Cataluña	69.398	12,29	55.439	16,01
C. Valenciana	32.825	5,81	25.021	7,23
Extremadura	22.650	4,01	8.384	2,42
Galicia	46.363	8,21	27.224	7,86
Madrid	16.784	2,97	15.821	4,57
Murcia	13.311	2,36	13.311	3,84
Navarra	15.995	2,83	5.416	1,56
País Vasco	12.709	2,25	13.697	3,96
La Rioja	6.623	1,17	4.276	1,23
Ceuta	837	0,15	498	0,14
Melilla	1.174	0,21	496	0,14
TOTAL	564.623	100,00	346.263	100,00

* Situación a 1 de septiembre de 2008

Mercedes Cabrera

Ministra de Educación, Política Social y Deporte



“Es de desear que los gobiernos autonómicos acuerden con los Ayuntamientos cómo desarrollar mejor los servicios de dependencia”

La Ministra de Educación, Política Social y Deporte, Mercedes Cabrera, responde en Carta Local a varias cuestiones de actualidad relacionadas con la aplicación de la denominada Ley de Dependencia y, en concreto, el papel que deben desempeñar a su juicio los Gobiernos Locales. En la entrevista también valora la participación de los Ayuntamientos en el Plan Educa 3 y la colaboración con los municipios para promocionar la práctica del deporte en el ámbito municipal.

¿En qué situación se encuentra en estos momentos la aplicación de la Ley de Dependencia? ¿Se atrevería a calificar de satisfactorios los resultados obtenidos hasta ahora?

La Ley de Dependencia supone un avance social de primer orden. Ha reconocido por primera vez el derecho universal de los ciudadanos que no pueden valerse por sí mismos a ser atendidos por los poderes públicos y a recibir los servicios sociales o prestaciones económicas que necesiten. Es por tanto una ley muy ambiciosa y compleja mediante la construimos el cuarto pilar del Estado del Bienestar en nuestro país tras la educación, la sanidad y las pensiones.

Ya han sido reconocidos como beneficiarios de la ley más de 345.000 ciudadanos y más de 25.000 cuidadores familiares han sido dados de alta de la Seguridad Social. Además, ya está en vigor todo el desarrollo reglamentario básico de la norma y estamos trabajando con las Comunidades Autónomas en otros aspectos como la acreditación de centros o la coparticipación del beneficiario.

Existe la sensación de que el proceso se desarrolla con lentitud, sobre todo en lo que respecta a la calificación y evaluación de los grandes dependientes. ¿Está de acuerdo con esta percepción?

Con los datos de beneficiarios de los que le hablaba antes en la mano, podemos decir que el nivel de implantación es ya importante. Estamos hablando de un sistema complejo, que otros países han tardado décadas en desarrollar. Es posible también que en algunas Comunidades haya podido haber retrasos en estos procesos. En este sentido, el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte ha ofrecido desde el primer momento toda la colaboración y el apoyo necesario para cumplir con los requisitos que marca la Ley de Dependencia.

¿Cual cree que debe ser el rol de los Gobiernos locales?

La Ley de Dependencia no establece ninguna nueva obligación a las Corporaciones Locales, pero es evidente que los Ayuntamientos son decisivos en la prestación de servicios sociales a los ciudadanos. Muchos ya lo hacen. La competencia en materia de servicios sociales corresponde a las Comunidades Autónomas, que son las encargadas de gestionar y aplicar la Ley, para lo que reciben financiación estatal, y pueden regular, si así lo estiman, la participación de los Ayuntamientos y transferir los recursos necesarios para posibles nuevas obligaciones. Es de desear que los Gobiernos Autonómicos acuerden con los Ayuntamientos cómo desarrollar mejor estos servicios. Cualquier mejora en este sentido cuenta con el apoyo del Gobierno.

“En los criterios para el reparto de los fondos se contempla la dispersión de la población o la importancia del medio rural en cada comunidad”

Pero, ¿hasta dónde debería llegar, a su juicio, el papel y la intervención municipal en la gestión de los instrumentos contemplados en la Ley? ¿Cree que la elaboración del Plan Individualizado de Atención y que el seguimiento y evaluación debe ser competencia de los servicios sociales municipales?

Es cierto que muchas veces los Ayuntamientos asumen la gestión de algunos servicios sociales, lo cual es muy loable, pero no debemos olvidar que la aplicación de la Ley compete a las Comunidades Autónomas y son éstas quienes tienen que articular, si así lo deciden, en qué medida participan los Ayuntamientos. No obstante, resulta evidente que los Ayuntamientos deben participar en el desarrollo de la Ley porque todas las Administraciones debemos coordinarnos para prestar mejores servicios a los ciudadanos.

¿Garantiza la Ley de Dependencia la uniformidad de su aplicación en todo el Estado sin generar diferencias en la prescripción y en la provisión de servicios?

La Ley de Dependencia ha generado un nuevo derecho de ciudadanía, que es igual para todos los españoles, independientemente del lugar donde residan. Hay que recordar que las diferencias entre territorios en la atención a las personas dependientes sucedían antes de la aprobación de la Ley, ya que las Comunidades Autónomas son competentes en esta materia. Con la Ley, cualquier ciudadano ahora sabe que, en caso de no poder valerse por sí mismo, tendrá garantizada la atención. Una vez garantizada ésta, cada Comunidad Autónoma, en el ejercicio de sus competencias, puede ampliar sus servicios y prestaciones. Y serán los ciudadanos de cada comunidad los que juzguen el nivel de servicios que reciben.

¿Que medidas tiene previstas el Gobierno para ofrecer los mismos servicios de las grandes o medianas ciudades, a las personas dependientes que viven en el mundo rural?

La atención a las personas que viven en el medio rural es uno de los retos de los servicios sociales. Con la Ley de Dependencia hemos dado un paso histórico. Las personas que sean valoradas como grandes dependientes o dependientes severos nivel 2 tienen ya el derecho universal a ser atendidos y a recibir los servicios o prestaciones que necesiten. En los criterios para el reparto de los

fondos se contempla la dispersión de la población o la importancia del medio rural en cada comunidad.

¿Cual se prevé que va a ser el área de actuación del sector privado en la Ley de Dependencia?

El sector privado tiene un papel importante en la Ley de Dependencia, bien a través de los conciertos que realicen las Comunidades Autónomas, bien a través de la contratación de servicios a personas que reciban la prestación económica vinculada al servicio, incluida en la Ley.

La Ley de Dependencia supone una gran oportunidad para el desarrollo económico y la creación de nuevos empleos, vinculados a este sector. Desde la entrada en vigor de la norma, se han generado ya unos 70.000 nuevos puestos de trabajo relacionados con la puesta en marcha del sistema. Conscientes de esta oportunidad, estamos manteniendo una colaboración intensa con los agentes sociales y las distintas asociaciones que representan al sector.

La inexistencia de regulación del sistema de “copago” puede ser uno de los generadores de desorden del sistema. ¿Se tiene ya algún dato de cuándo se va a aclarar este punto de la regulación?

En la actualidad, el nivel de coparticipación del beneficiario en los servicios y prestaciones de la ley es determinado por las Comunidades Autónomas, tal y como sucedía antes de la entrada en vigor de la norma con los servicios sociales. En todo caso, estamos trabajando intensamente con las comunidades para fijar una regulación general en esta materia. Nuestra voluntad es alcanzar el máximo consenso en este punto en las próximas semanas.

¿Hasta dónde se presume que va a afectar la Directiva 2006/123/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a los servicios en el mercado interior a los Servicios Sociales Municipales?

Creemos que los servicios sociales prestados por las Administraciones Públicas directamente o por prestadores privados en virtud de acuerdo o concierto con la Administración deben tener un tratamiento diferenciado en la futura norma que trasponga esa directiva a nuestro ordenamiento jurídico. Estamos trabajando en

“La Ley de Dependencia supone una gran oportunidad para el desarrollo económico y la creación de nuevos empleos vinculados a este sector”

ello con las demás Administraciones y espero que, en los próximos meses, tengamos una solución consensuada.

Plan Educa 3

El Plan Educa3 prevé una inversión de 1.087 millones en cuatro años y participación de los Ayuntamientos en la creación y adecuación de centros de primer ciclo infantil. ¿Cómo se va articular esta participación y hasta que punto los Ayuntamientos van a tener capacidad para decidir cómo y en qué se va a gastar ese dinero?

El objetivo es crear 300.000 plazas de educación infantil de aquí a 2012. Esas plazas deberán tener unos requisitos mínimos de calidad y se crearán a través de convenios con cada una de las Comunidades Autónomas. De hecho, este año 2008 la Administración General del Estado ya ha aprobado la primera partida de 130 millones de euros para este Plan, básico para conseguir una educación de calidad para todos. Esta es una medida educativa, pero también social, ya que favorecerá especialmente a aquéllos que más lo necesitan y, además, nos va a permitir avanzar en la conciliación de la vida familiar, personal y laboral.

Somos conscientes de que es un plan ambicioso y necesario. Por eso, como en prácticamente todo en la educación, es preciso que todas las Administraciones arrimemos el hombro. El Plan contempla incentivos para los Ayuntamientos que participen en la creación y adecuación de centros que atienden al primer ciclo de Educación infantil y vamos a estudiar fórmulas para atender a los niños que viven en zonas rurales de población muy dispersa.

Otro punto muy importante en el que vamos a intensificar nuestra colaboración con las Corporaciones Locales es la planificación, administración y gestión de la red de escuelas infantiles.



Para todo esto se requiere aplicación de criterios profesionales que es conveniente reforzar. Vamos a contar con las Federaciones de Municipios para la generalización de criterios de buena administración, especialmente en todo aquello que tenga relación con el carácter educativo de esta etapa.

Hablemos por último de deporte. ¿Qué iniciativas tiene previsto llevar a cabo su Ministerio en colaboración con la FEMP, para impulsar la práctica del Deporte en la esfera municipal?

Una de nuestras primeras propuestas de trabajo coordinado entre las distintas Administraciones será la creación de un Plan Integral de la Actividad Física y Deportiva. Es un plan destinado expresamente a niños, adolescentes y jóvenes en edad escolar, personas mayores y personas con discapacidad. Es una iniciativa pensada para el deporte de base, para facilitar que el ciudadano tenga acceso a la práctica deportiva.

Pretendemos así fomentar los hábitos saludables y combatir problemas hoy existentes en España como la obesidad infantil o el sobrepeso. En el marco de este Plan Integral llevaremos a cabo diversas iniciativas dirigidas a promover el deporte en las escuelas e impulsaremos la realización de pruebas de salud que orienten a los ciudadanos sobre qué tipo de actividades físicas y deportivas están en condiciones de desarrollar y son más idóneas para mejorar su salud y calidad de vida.

Evidentemente, todas estas actividades necesitan de la implicación de todas las Administraciones y muy en particular de las Locales, que son aquellas que están más en contacto con las personas a las que va dirigido este Plan ★

“Vamos a intensificar nuestra colaboración con las Corporaciones Locales es la planificación, administración y gestión de la red de escuelas infantiles”

La FEMP defiende el rol de los Ayuntamientos en la integración de los inmigrantes

La FEMP considera que los Ayuntamientos deben disponer de financiación suficiente, "sin condiciones finalistas", para que se reconozca el papel activo de los Gobiernos Locales como eje vertebrador de las políticas sociales a favor de la inmigración.



De esta forma se expresó el Presidente de la FEMP, Pedro Castro, en el acto inaugural del I Foro de Autoridades Locales a Favor de los Derechos de las Personas Migrantes celebrado en la localidad madrileña de Rivas Vaciamadrid, en el que afirmó que es necesario apostar por un importante incremento de la financiación ordinaria vinculada al aumento de población residente, por una revisión de la financiación de los servicios deficitarios y por la búsqueda de recursos extraordinarios.

Esta cita, que reunió a más de 150 representantes de Gobiernos Locales y otros niveles de la administración, fue el preludio del III Foro Social Mundial de las Migraciones (FSMM), un encuentro al que acudieron a más de 2.000 representantes de organizaciones, movimientos sociales y expertos en materia de migración.

El Alcalde de Getafe reconoció el esfuerzo del Gobierno de cooperación con los Gobiernos Locales, con la creación del Fondo de Apoyo para la Acogida y la Integración de los Inmigrantes y para el Refuerzo Educativo de los mismos, pero señaló que también es necesario que dicha asignación no se vea condicionada, en los contenidos de su aplicación, por la función de intermedia-

ción que ahora ejercen las Comunidades Autónomas y que su asignación finalista se realice en base a criterios demográficos objetivos.

"Puerta de entrada municipal".

El Presidente de la FEMP reivindicó el "papel decisivo" que los Ayuntamientos desempeñan "ante la llegada de nuevos vecinos", porque es el entorno local donde los procesos migratorios adquieren una mayor complejidad y donde se deben buscar "respuestas rápidas y efectivas". Los servicios que presta la Administración Local son la "puerta de entrada municipal" a las personas inmigrantes.

Una puerta que, según explicó, debe ser considerada como un "recurso temporal", ya que de lo que se trata es conseguir una incorporación normalizada a la sociedad: al barrio, al sistema sanitario, a la enseñanza, a la empresa y en definitiva, a su integración, entendida ésta como convivencia e integración plena. "No se trata de orientar los servicios municipales hacia los recién llegados, sino más bien, de integrar a estos recién llegados dentro de los colectivos destinatarios de los servicios sociales".

En otro momento de su intervención, dijo que es responsabilidad de todos seguir trabajando en la búsqueda de fórmulas y estrategias que lleven a una auténtica *"integración plural de la diversidad"* y que respeten el principio básico de igualdad de los derechos y del acceso a bienes, servicios y cauces de participación ciudadana en condiciones de equidad.

En este sentido, apuntó que la FEMP tiene una importante labor que realizar, primero, mediante el intercambio de experiencias y la selección conjunta de buenas prácticas, y después, como interlocutor y dinamizador de estas prácticas municipales, con y ante las otras dos Administraciones, la Central y la Autonómica ★



Pedro Castro; el Alcalde de Rivas, José Masa Díaz; Javier Fernández, Consejero de Inmigración y Cooperación de la Comunidad de Madrid, y Paulo Sergio de Almeida, Presidente del Consejo Nacional de Migración de Brasil, posan junto a la Ministra de Migraciones de Ecuador, Lorena Escudero, tras entregarles ésta el "pasaporte universal".

Más derechos de ciudadanía

El I Foro de Autoridades Locales, punto de encuentro para compartir experiencias y modelos de integración de personas inmigrantes que se llevan a cabo en el municipio, fue clausurado con la petición unánime de más derechos de ciudadanía para las personas inmigrantes y con la entrega de un simbólico 'pasaporte universal' al Presidente de la FEMP, Pedro Castro, y al Alcalde de Rivas, José Masa.

El coordinador del Consejo Nacional del Migrante de Brasil, Paulo Sergio de Almeida, y la Ministra de Migraciones de Ecuador, Lorena Escudero, resaltaron la importancia de consensuar las políticas migratorias entre los países de origen, tránsito y destino, y rechazaron tanto el contenido como la forma en que se ha llevado a cabo la aprobación de la Directiva de Retorno de la Unión Europea.

En la clausura del Foro, el Alcalde de Rivas se sumó a la petición unánime de los participantes de dar plenos derechos de ciudadanía a las personas inmigrantes. *"Hay que dejar de hablar de la inmigración, como algo exclusivamente ligado al empleo", dijo Masa, quien reconoció que, si bien el trabajo es un elemento integrador clave, "la integración va más allá y es responsabilidad de los poderes públicos dar derechos políticos a las personas inmigrantes, empezando, por el derecho al voto".*

Alojamientos habitables para trabajadores migrantes

La Dirección General de Inmigración ha promovido un estudio sobre las condiciones de habitabilidad de los alojamientos para trabajadores migrantes de temporada y campaña de agricultura; este estudio, fruto del trabajo de un grupo en el que están representados la Administración General del Estado, los sindicatos agrarios, patronales agrícolas y también la FEMP, recoge una serie de parámetros exigibles para garantizar un alojamiento digno.

Entre otros, el estudio hace referencia a una serie de condiciones generales –la vivienda no podrá ser nunca una tienda de campaña, tendrá que disponer de luz y ventilación, ubicarse lejos de cuadradas, vertederos o depósitos malolientes, etc.- y especifica las exigencias en materia de instalaciones y servicios –agua potable y saneamiento, servicio de basuras, suministro eléctrico, botiquín, refrigeración o calefacción, prevención de incendios-. Asimismo, fija parámetros en función del tipo de alojamiento –vivienda tradicional, módulo apartamento o unidad dormitorio- y de las características de la edificación ★

Vivir la ciudad: los Ayuntamientos impulsan políticas de accesibilidad

Los pasados días 19, 20 y 21 de septiembre, y bajo el lema “Vivir la ciudad”, Málaga acogió la celebración del III Congreso Nacional de Accesibilidad Universal, un encuentro en el que expertos y responsables de diferentes asociaciones debatieron sobre experiencias y políticas de accesibilidad, sobre el papel de los Gobiernos Locales y sobre las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías.

Se trata de la tercera edición de un Congreso que ya ha pasado en convocatorias anteriores por las ciudades de Ponferrada y Palencia, organizado por el Real Patronato de Personas con Discapacidad, la Fundación ACS, la FEMP y, en esta ocasión, el Ayuntamiento de Málaga.

Durante tres jornadas, medio centenar de los mejores expertos nacionales en la materia se reunieron con los responsables de diferentes Administraciones y los representantes del movimiento asociativo, para reflexionar sobre la situación de la accesibilidad en España y sobre las posibilidades que están abriendo las nuevas tecnologías en este campo.

Además, se dieron a conocer las experiencias y proyectos que actualmente se desarrollan en diferentes municipios españoles y que están consiguiendo acelerar el proceso de normalización del sector de las personas con discapacidad.

El Congreso contó con la presencia de la Ministra de Educación, Política Social y Deporte, Mercedes Cabrera, que se refirió a la responsabilidad de la sociedad cuando se crean nuevos entornos en los que no hay igualdad de acceso, y puso como ejemplo las nuevas tecnologías o internet “que pueden estar generando nuevas y más formas de exclusión”. La Ministra subrayó que estas redes crean “procesos silenciosos de exclusión” y nuevas barreras entre los que tienen acceso a ellas y los que no lo tienen; en este sentido, consideró imprescindible un cambio de mentalidad para las nuevas generaciones, para que se les eduque en modelos que hayan

incorporado la accesibilidad y de manera que la integren como un “parámetro de bienestar social”; en sus declaraciones dijo que “La sociedad en general ha cambiado en los últimos años su manera de entender lo que quiere decir discapacidad y cada vez somos más conscientes de que todos los ciudadanos tienen capacidades”.

600 millones para impulsar la accesibilidad

La Secretaria de Estado de Política Social, Familias y Atención a la Dependencia, Amparo Valcarce, anunció en el acto inaugural del Congreso que el Gobierno destina cada año más de 600 millones de euros a iniciativas de accesibilidad para personas con discapacidad, y explicó que estas ayudas se orientan en dos líneas: por un lado, a fomentar el acceso de los discapacitados al empleo y a las nuevas tecnologías y, por otro, a la eliminación de barreras arquitectónicas; y a este respecto destacó que no se trata tan sólo de eliminar barreras, sino de diseñar productos, servicios y entornos que sean accesibles para todos sin necesidad de corregirlos. Valcarce insistió en que todavía son muchos los edificios e instalaciones

públicos, tanto municipales como correspondientes a otras Administraciones, que no son accesibles; por ello, reclamó un esfuerzo común a la hora de diseñar proyectos y un cambio de mentalidad al planificarlos, pensando también en las personas con discapacidad; a su juicio, el grado de sensibilización de los responsables locales permite albergar muchas esperanzas en este sentido. Para la Secretaria de Estado los municipios juegan un papel esencial y en sus políticas el “diseño para todos” ha de ser la norma y no la excepción.



La Secretaria de Estado y el Alcalde de Málaga junto a los responsables de las playas accesibles, reconocidas por AENOR.

Las nuevas tecnologías aportan oportunidades pero también acarrear riesgos de que se produzcan “procesos silenciosos de exclusión” y nuevas barreras

En el acto de apertura también participaron el Alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, Presidente de la Comisión de Movilidad y Accesibilidad de la FEMP; la Consejera de Igualdad y Bienestar de la Junta de Andalucía, Micaela Navarro; y Antonio Díaz Ferrer, de la Fundación ACS. En el transcurso de la inauguración se hizo entrega de las cuatro primeras banderas de accesibilidad en España, que correspondieron a las playas valencianas de El Cabanyal, la Malvarrosa y Sagunto, y a la Playa de Santa Marina, en Ribadesella (Asturias); esta certificación, que concede la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), contempla tanto las pasarelas y equipos que facilitan el baño como el personal de asistencia, aseos, duchas, vestuarios y equipos de salvamento.

Un Congreso sin barreras

La accesibilidad fue, precisamente, una de las particularidades de este Congreso; así, en la sala se utilizó un sistema de bucle magnético para personas con discapacidad auditiva, la trans-

cripción simultánea durante todo el desarrollo del mismo y un intérprete en lengua de signos. Además la empresa municipal de transportes de Málaga puso a disposición de los congresistas autobuses adaptados para facilitar el traslado al Palacio de Ferias, sede del Congreso. Los asistentes contaron con la ayuda de un nutrido grupo de voluntarios, gracias a la colaboración del Área de Participación Ciudadana del Ayuntamiento malagueño.

En el transcurso del Congreso el trabajo se centró en el papel de los Ayuntamientos y su relevancia en las políticas de accesibilidad. Ponentes de diferentes municipios y de entidades sectoriales de carácter nacional expusieron y debatieron en torno a la participación ciudadana y la corresponsabilidad social, la accesibilidad ligada tanto a la infancia como a la vejez, las posibilidades que brindan las nuevas tecnologías y su aplicación futura, la movilidad accesible, la necesidad de un ocio, cultura y un consumo verdaderamente accesibles, las playas como ejemplo de diseño de espacios accesibles y la realidad emergente de las empresas que trabajan en la accesibilidad ★

Para Amparo Valcarce, no se trata sólo de eliminar barreras, sino de diseñar productos, servicios y entornos accesibles

URBANISMO, VIVIENDA Y SOSTENIBILIDAD CLAVES PARA LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

Experto en Urbanismo para Cargos Públicos y Técnicos de la Administración
Madrid, oct 08 | Málaga, nov 08

La Coparticipación en la Promoción de Vivienda Protegida. Sociedades Mixtas
Bilbao, oct 08 | Madrid, nov 08

Experta en Viabilidad de Proyectos de Vivienda Protegida
Sevilla, sep 08 | Zaragoza, Madrid y Alicante, oct 08 | Barcelona y Valladolid, nov 08

Experto en Gestión de Cooperativas de Viviendas
Madrid, oct 08 | Zaragoza, Bilbao y Málaga, nov 08

Experto en Urbanismo Sostenible y Bioconstrucción
Madrid, oct 08



CÁTEDRA
INMOBILIARIA
El trabajo de la Administración local



www.ipe-hn.com

> MÁS INFORMACIÓN

91 561 01 57 – solicitud@ipe-hn.com

Varón, de 46 a 65 años y con estudios medios: perfil del Alcalde español

Aunque ha aumentado el número de mujeres en la política local, los electos surgidos tras las últimas elecciones municipales siguen siendo mayoritariamente varones, de edades comprendidas entre los 46 y los 65 años, con estudios de bachillerato o equivalente y ocupados en el sector servicios. Así se desprende del Registro de Representantes Electos del Ministerio de Administraciones Públicas.

En nuestro país hay 8.112 Alcaldes y 66.132 Concejales; en el primer grupo, un 15% son mujeres (1.221), mientras que en el segundo, el de los Concejales, la presencia femenina se aproxima a un tercio (20.436, que representan un 31%). Estos datos son muy similares a los que el pasado año la FEMP obtenía con el estudio sobre perfil de nuevos electos locales que, de manera habitual, viene realizando tras cada convocatoria electoral; pese a que estas cifras están todavía muy alejadas de la paridad, lo cierto es que, con relación al anterior mandato, la presencia femenina ha aumentado un 17% entre las Alcaldesas –hay 177 más– y un 23% entre las Concejales (hay 3.832 más).

En general, los Alcaldes y Concejales elegidos en 2007 son más jóvenes que sus predecesores, de hecho, el porcentaje de Alcaldes cuya edad está entre los 26 y los 45 años ha aumentado sobre las cifras del mandato precedente; en esta franja de edad, el porcentaje de mujeres es también superior a la media.

Con respecto a la formación académica, el número de Concejales con estudios superiores es mayor ahora que en el mandato anterior. De hecho, un 17,89% de los electos cuentan con este nivel, y el porcentaje se eleva al 33,78 si se incluyen los que tienen una diplomatura o estudios equivalentes. Casi el 60% del total han cursado Bachillerato, ESO o Formación Profesional; tan sólo el 7% no tiene estudios o los tiene incompletos.

En esta materia la situación de Alcaldes y Concejales es muy similar; la diferencia entre hombres y mujeres, sin embargo, sí se

percibe, y éstas suelen tener una formación superior a la de sus compañeros varones.



Si se toma en consideración la actividad profesional, los datos destacan que la mayoría de los Concejales se ocupa en trabajos relacionados con el sector servicios (un 36,23%); casi otro 20% se dedica a actividades del sector público o de la Administración; algo más del 12% desarrolla actividades agrícolas, y un 7,2% trabaja en el sector industrial. El sector empresarial también está representado con un 10,50% de los electos, que tienen su propia empresa con trabajadores a su cargo; otro 14,8% se reparte entre jubilados, desempleados y amas de casa.

Presencia femenina por partidos y regiones

El incremento de la presencia femenina en los Consistorios es uno de los datos ya destacados de las nuevas Corporaciones Locales; sin embargo, entre los 8 partidos políticos más representativos del ámbito nacional –que, en su conjunto, obtuvieron el 85% de los

electos) se perciben diferentes comportamientos en lo que respecta a la participación de la mujer; así, mientras CiU cuenta con un 9,98% de mujeres en las Alcaldías que gobierna, el PNV llega al 17,74%.

Y si se toman las Concejalías como muestra, las diferencias van desde el 38,12% de presencia femenina en las Concejalías de Coalición Canaria, hasta el 27,62% de ERC.

La presencia de la mujer ha subido pero la paridad está lejos: el porcentaje de Alcaldesas ha subido al 15%, mientras que el de Concejales alcanza el 31%

Distribución de representantes por tramos de edad		
Concejales		
Estrato de Edad	2007	2003
De 18 a 25 años	2,22%	0,70%
De 26 a 45 años	51,48%	46,72%
De 46 a 65 años	42,47%	46,26%
Mayor de 65	3,83%	6,32%
Alcaldes		
Estrato de edad	2007	2003
De 18 a 25 años	0,48%	0,08%
De 26 a 45 años	37,06%	30,75%
De 46 a 65 años	56,12%	58,84%
Mayor de 65	6,34%	10,33%

En el caso de los partidos mayoritarios, el PP cuenta con un 14,38% de mujeres en sus Alcaldías y un 29,06% en las Concejalias, mientras que el PSOE tiene un 16,91% de Alcaldesas y un 34,71% de Concejales.

Por Comunidades Autónomas, si se exceptúan las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, en cuyas Corporaciones el porcentaje de mujeres es del 40%, es la Región de Murcia la que tiene mayor presencia femenina en su espectro local, con un 38,79%; le siguen de cerca la Comunidad de Madrid, las Islas Canarias y Andalucía. Si el factor a analizar es la evolución del número de electas locales, aunque ésta ha sido positiva en todas las regiones, Galicia es la Comunidad Autónoma en la que el crecimiento ha sido mayor –casi del 47%–; también han registrado crecimientos importantes el País Vasco y Cataluña ★

Distribución por actividad profesional-Concejales	
Ocupación	%
Empresarios	10,50
Sin ocupación	14,80
Agricultura	12,02
INDUSTRIA	7,20
Servicios	36,23
Sector Público/Administración	19,25

Distribución por nivel de estudios Electos Locales 2007			
Concejales:			
Nivel de Estudios	Total	% Hombres	%Mujeres
Superiores	17,89	62	38
Diplomatura	15,89	56,59	43,41
Bachillerato	17,22	68,19	31,81
FP I y FP II	13,18	70,91	29,09
ESO	28,91	76,31	23,69
Incompletos	6,44	83,99	16,01
Sin estudios	0,47	80,25	19,75
Alcaldes:			
Nivel de Estudios	Total	% Hombres	% Mujeres
Superiores	17,87	80,95	19,05
Diplomatura	18,83	78,54	21,46
Bachillerato	17,95	84,41	15,59
FP I y FP II	12,12	87,58	12,42
ESO	25,95	90,13	9,87
Incompletos	6,94	92,40	7,60
Sin estudios	0,34	0,34	0,34

Distribución de representantes por edades y género		
Alcaldes		
Estrato de edad	%Hombres	%Mujeres
De 18 a 25 años	85,71%	14,29%
De 26 a 45 años	80,39%	19,61%
De 46 a 65 años	87,70%	12,30%
Mayor de 65	91,43%	8,57%
Concejales		
Estrato de edad	%Hombres	%Mujeres
De 18 a 25 años	55,58%	44,42%
De 26 a 45 años	62,71%	37,29%
De 46 a 65 años	75,74%	24,26%
Mayor de 65	89,64%	10,36%
Mayor de 65	6,34%	10,33%

Semana Europea de la Movilidad

Con el lema "Aire limpio para todos", ciudades de toda Europa celebraron entre los días 16 y 22 del pasado mes de septiembre la Semana Europea de la Movilidad, una iniciativa que cumple este año su séptima edición y que ha llevado a numerosas Autoridades Locales a promover actividades destinadas a impulsar el transporte sostenible.

En España, además de las iniciativas de las principales ciudades, fueron varias las Comunidades Autónomas que programaron actuaciones; y el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino desplegó un completo programa de conferencias y exposiciones que se desarrollaron a lo largo de esos días.

La FEMP también ha participado en la difusión de esta iniciativa de sostenibilidad, a través de sus diferentes medios, junto con iniciativas de la Red Española de Ciudades por el Clima. Al mismo tiempo, ha mantenido en la web corporativa un banner representativo de la Semana Europea.

El lunes, 22 de septiembre, se celebró, como colofón de la Semana, el Día sin Coches, cuyo seguimiento tuvo desigual incidencia de las diferentes ciudades españolas. Así, mientras que en algunas capitales se incentivó el uso del transporte público haciendo gratuito su uso durante determinadas horas, en otras se cortaron calles al tráfico rodado o se realizaron actos conmemorativos.

La Semana Europea de la Movilidad es una iniciativa de la Comisión, a través de la Dirección General de Medio Ambiente.



Actualmente en Europa el uso creciente de combustibles fósiles unido al aumento del tráfico rodado contribuye a la contaminación del aire en las ciudades y, en consecuencia, a la aparición de problemas cada vez más serios en la salud de los ciudadanos; sobre esta base, el lema elegido para la Semana de la Movilidad en esta ocasión, "Aire limpio para todos", partía con la idea de animar, por un lado, a los responsables locales a actuar sobre las modalidades de transporte no sostenibles para mejorar la calidad del aire en el ámbito local, y por otro, a los propios ciudadanos, a los que invita a pensar sobre el cambio en su forma diaria de desplazarse de cara a reducir las emisiones de CO₂.

En el marco europeo, las ciudades también han realizado actuaciones diversas; entre las más representativas figuran las de Zagreb (Croacia), que convirtió el 17 de septiembre de una jornada de educación vial y ecológica, o la de Reykjavik, el 21 de septiembre, que organizó una feria urbana basada en cuestiones como el transporte sostenible o el aire no contaminado.

Al igual que en ediciones anteriores, con la convocatoria de esta Semana Europea la Comisión pretende ofrecer a los Gobiernos Locales la oportunidad de promover políticas, iniciativas y buenas prácticas relacionadas con la movilidad urbana sostenible, concienciar a los ciudadanos sobre los riesgos de los actuales sistemas de movilidad conllevan para el medio ambiente y la calidad de vida urbana, establecer marcos de relación con otros representantes de la vida local, e incidir en el compromiso local hacia políticas de transporte sostenible ★

Día del Cooperante 2008

Lectura de mociones en los Ayuntamientos, actos conmemorativos y llamamientos para impulsar la ayuda al desarrollo marcaron el pasado 8 de septiembre la celebración del Día del Cooperante 2008, el evento con el que cada año se conmemora la fecha en la que el Gobierno aprobó en 2006 el Estatuto del Cooperante, y en la que se realiza un reconocimiento expreso al trabajo de los cooperantes españoles en la lucha contra la pobreza. Se recuerda también que fue un 8 de septiembre, aunque de 2000, el día en que la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Declaración del Milenio, en la que se establecieron una serie de objetivos globales, entre los que se destaca el de la lucha internacional por el desarrollo y la erradicación de la pobreza.

Desde la FEMP se difundió entre los Ayuntamientos una Moción en la que se hace reconocimiento expreso de la tarea de los cooperantes, y se invitó a los Gobiernos Locales a su lectura. En el acto de presentación del Día del Cooperante, que encabezó la Secretaria de Estado de Cooperación Internacional, Soraya Rodríguez, el representante de la FEMP, Ángel Viveros, Alcalde de Coslada, se refirió a la política de cooperación de los Ayuntamientos españoles y subrayó que *"con más de veinte años de trayectoria, representa un caso singular en el contexto europeo, por el amplio número de Corporaciones que destinan presupuestos específicos a cooperación y por la calidad de las actuaciones"*.

A la celebración también se sumaron representantes del Gobierno. Así, el Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación, Miguel Ángel Moratinos, ofreció el 8 de septiembre una recepción a los cooperantes españoles en el Palacio de Santa Cruz. En el transcurso del acto, se descubrió una placa conmemorativa que recoge los nombres de los cooperantes fallecidos en zonas de conflicto en los últimos años ★



El edificio de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), decorado con una lona conmemorativa del Día del Cooperante.

Llamamiento de ayuda a los damnificados por el Ike

El pasado mes de septiembre, y con motivo de los graves destrozos causados por el Huracán Ike a su paso por Cuba y Haití, el Presidente de la FEMP, Pedro Castro, hizo un llamamiento a la colaboración de los Gobiernos Locales con los damnificados en estos Estados.

Desde la FEMP se recordó que la AECID coordina el envío de ayuda humanitaria para las zonas afectadas y mantiene reuniones a este efecto con ONG's, Comunidades Autónomas, Ministerios y la propia Federación para analizar la situación, determinar las

necesidades y estudiar posibles acciones que permitan atender correctamente a la población.

Las principales necesidades han sido alimentos, materiales de reparación y construcción de viviendas, y redes eléctricas, así como ayudas en metálico; en el caso de Cuba, estas últimas pueden canalizarse a través de cualquier agencia bancaria indicando como beneficiario al Banco Financiero Internacional, en La Habana y expresando el concepto "Ayuda humanitaria por daños causados por el huracán" ★

El Presidente de la FEMP, en la ONU

Pedro Castro participó, a finales del pasado septiembre, en dos foros organizados en la ONU con motivo de la Sesión de Otoño de la Asamblea General. En sus intervenciones defendió el papel de los Gobiernos Locales en la consecución de los Objetivos del Milenio y en la Alianza de Civilizaciones.



El Presidente de la FEMP, destacó el compromiso y la contribución de los responsables locales del mundo con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en el acto celebrado el pasado 24 de septiembre, en Nueva York, junto con Alcaldes de otras ciudades del mundo.

Esta intervención de Castro formó parte del acto sobre "La contribución de los Gobiernos Locales a los Objetivos de Desarrollo del Milenio" que la organización municipalista mundial Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, CGLU, organizó coincidiendo con la Sesión de Otoño de la Asamblea General de la ONU. CGLU coordina una campaña en la que participan centenares de Gobiernos Locales de todo el mundo para el cumplimiento de los Objetivos del Milenio, campaña que tendrá su punto culminante los días 17, 18 y 19 de este mes, cuando los Gobiernos de las ciudades organizarán actos de sensibilización y participación ciudadana por el cumplimiento de los Objetivos del Milenio de Naciones Unidas, bajo el lema "Levántate y actúa".

El Presidente de la FEMP, que compartió intervención con la Alcaldesa de Milán y los Alcaldes de Chicago, Dakar, Glasgow, Accra o Córdoba (Argentina), entre otros, señaló que los Objetivos del Milenio son una prioridad esencial para los Gobiernos Locales *"las entidades que los agrupan y representan –explicó– han sabido aunar y reflejar la voluntad de los Gobiernos Locales del Norte y del Sur para promover su consecución"*.

Apuesta por la solidaridad

Castro destacó el trabajo de los Gobiernos Locales españoles *"que entendemos la cooperación al desarrollo como una política pública al servicio de la cual ponemos nuestros mejores recursos y conocimientos"*, y señaló que, desde la llegada de la democracia a los Ayuntamientos, los responsables locales han apostado fuertemente por la solidaridad, hasta el punto de que consolidación de la autonomía local en España ha corrido paralela a *"la voluntad de compartir con los pueblos y ciudades del Sur la tarea"*.

Cientos de ciudades impulsarán los días 17, 18 y 19 de este mes campañas de sensibilización y participación ciudadana por el cumplimiento de los ODM

Objetivos de Desarrollo del Milenio:

- 1.- Erradicar la pobreza extrema y el hambre
- 2.- Lograr la enseñanza primaria universal
- 3.- Promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer
- 4.- Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años
- 5.- Mejorar la salud materna
- 6.- Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades
- 7.- Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
- 8.- Fomentar una alianza mundial para el desarrollo

común de desarrollo”; de hecho, ya hace más de veinte años que Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares destinan fondos propios a proyectos de cooperación.

La FEMP, que actúa como foro de debate y representación de la solidaridad promovida por los Gobiernos Locales, ha recopilado las cifras que resumen las ayudas de esta fórmula de cooperación y ha cifrado en 130 millones de euros el total dedicado por los Gobiernos Locales a cooperación. Los proyectos a cuya realización se destinan estos presupuestos son, fundamentalmente, actuaciones en materia de salud, educación o vivienda, lo que a juicio de Castro *“es una muestra de la conexión entre la cooperación local y los Objetivos de Desarrollo del Milenio”*. Pedro Castro también se refirió a los hermanamientos, una fórmula que *“permite mantener una relación directa de cooperación fundamentada en el aprendizaje y el intercambio mutuo”*.

Alianza mundial para el desarrollo

Todas estas iniciativas de cooperación, unidas a otras actividades de sensibilización emprendidas por los Gobiernos Locales, entroncan directamente con el Objetivo 8 de los ODM, que se refiere a la necesidad de fomentar la creación de una alianza mundial para el desarrollo. En este marco, se refirió al convenio recientemente suscrito entre la FEMP y la Campaña del Milenio de Naciones Unidas (Ver Carta Local número 205), con el objetivo de colaborar *“en la difusión de iniciativas que favorezcan la implica-*

ción de los Gobiernos Locales en la consecución de los Objetivos del Milenio”. Y añadió que *“nos sentimos parte activa de la red de entidades que difunden e incorporan una visión integral en la lucha contra la pobreza, con retos como la erradicación del hambre, la mejora de la sanidad y la educación, la igualdad entre géneros y la sostenibilidad del medio ambiente, entre otras cuestiones”*.

Pedro Castro finalizó su intervención refiriéndose a la proximidad de los Gobiernos Locales a su ciudadanía y a su papel como espacios de democracia y subrayó que *“nuestras ciudades son espacios cada día más permeables y su futuro sólo puede entenderse como un futuro compartido con los pueblos y ciudades del Sur. La democracia de proximidad entre los Gobiernos Locales debe entenderse hoy como una cooperación de proximidad entre los Gobiernos Locales del Norte y del Sur”*. A su juicio, los Gobiernos Locales han de ser eco de la ciudadanía, de la convivencia, de la igualdad de oportunidades, y la gestión de los responsables locales ha de ser cada día más transparente, más conectada con las necesidades de los vecinos, y ha de permitir *“marcar la pauta de ese mundo mejor que es posible construir”*. Y añadió que *“el futuro ha de ser de esa multitud que no cree que el mundo será siempre igual y que cree que su deber consiste en luchar, noche y día y siempre, para hacerlo más digno y justo”*.

Apuesta por la “globalización de la igualdad”

La segunda intervención de Castro durante su estancia en Naciones Unidas, fue en calidad de portavoz de CGLU en la reunión del Grupo de Alto Nivel sobre la Alianza de Civilizaciones, junto



Pedro Castro junto al Alcalde de Glasgow, Bob Winter.

Retos contra la pobreza hasta 2015

En el transcurso de la Reunión de Alto Nivel sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se abordó el estado de cumplimiento de los diversos Objetivos y los problemas y obstáculos existentes. En esta reunión participaron Jefes de Estado y de Gobierno de todo el mundo, entre ellos, el Presidente español, José Luis Rodríguez Zapatero, que co-presidió la Mesa Redonda sobre Pobreza y Hambre y posteriormente intervino ante la Asamblea General de Naciones Unidas.

Al analizar los progresos en la consecución de los ODM se constató que, aunque el mundo ha realizado progresos considerables y sostenidos en reducción de pobreza extrema, éstos corren peligro por el alza de los precios del petróleo y de los alimentos y también por la ralentización económica. Esta situación resultaría particularmente grave en Asia y en el África Subsahariana.

Entre los avances presentados figura el aumento de la matrícula en escuelas primarias, la reducción de las muertes por sarampión o el incremento del número de personas que tienen acceso al agua potable; también se ha extendido por áreas más amplias de países pobres el acceso a telefonía móvil y a medicinas básicas.



Sin embargo, todavía es preciso reducir el número de muertes en el parto o por complicaciones en el embarazo, la desnutrición infantil, el acceso a servicios sanitarios o la discriminación y falta de reconocimiento del trabajo de las mujeres.

Ante esta situación, Gobiernos, fundaciones y organizaciones civiles se comprometieron a aportar más de 16 millones de dólares con el fin de avanzar en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, fijados para 2015; las partidas previstas para educación y para la lucha contra la malaria son las más destacadas ★



El Presidente de la FEMP representó a CGLU en la reunión del Grupo de Alto Nivel sobre la Alianza de Civilizaciones.

con el Secretario General de la ONU, Ban Ki-Moon; el Alto Representante de la ONU para la Alianza de Civilizaciones, Jorge Sampaio; y Jefes de Estado y de Gobierno, Ministros y organizaciones de la sociedad civil.

En su intervención destacó el papel de las ciudades como escenario idóneo para la consecución de los objetivos de la Alianza de Civilizaciones, al tiempo que apostó por la *"globalización de la igualdad como aventura colectiva"* en las ciudades de todo el mundo. A juicio de Castro, las ciudades son espacios de convivencia, de fomento de la cultura, de riqueza y de materialización de los sueños y los proyectos de vida de todos los ciudadanos, sea cual sea su origen - *"las minorías son las que legitiman las mayorías"*, afirmó-. En otro momento, subrayó el papel de los jóvenes y destacó la necesidad de superar la brecha digital que está produciendo diferencias en la gestión del conocimiento ★

Impulso a la dimensión local en la Alianza de Civilizaciones

El Presidente de la FEMP, Pedro Castro, el Alto Representante de la ONU para la Alianza de Civilizaciones, Jorge Sampaio, y la Secretaria General de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), Elisabeth Gatheau, han acordado impulsar un grupo de trabajo sobre la dimensión local de la Alianza de Civilizaciones que fomente el intercambio de experiencias y buenas prácticas locales, principalmente las relacionadas con la gestión de la migración.

Durante una reunión mantenida recientemente en Madrid, a la que también asistió el Embajador de España para la Alianza de Civilizaciones, Máximo Cajal, Jorge Sampaio reconoció el importante rol de los Gobiernos Locales para fomentar el diálogo intercultural y la convivencia y, en este sentido, manifestó su apoyo a la creación de dicho grupo de trabajo, promovido por la FEMP en la Conferencia Mundial sobre Diplomacia de Ciudades, celebrada el pasado mes de junio en La Haya, en el marco de la organización mundial CGLU, interlocutora de la ONU. La constitución de este grupo está prevista para la reunión del próximo mes de noviembre del Comité Mundial de esta organización que tendrá lugar en la ciudad turca de Estambul.

La FEMP ha venido trabajando en estos últimos años en las cuestiones que se suscitan en el marco del Plan Nacional de



Alianza de Civilizaciones, alcanzando un alto grado de implicación de los Gobiernos Locales españoles con esta iniciativa mundial, en colaboración con el Gobierno de España.

Entre los objetivos de la FEMP figura el apoyo de la acción diplomática de las ciudades para crear un ambiente estable de convivencia ciudadana; la canalización del conocimiento derivado de la experiencia local en ámbitos de convivencia e integración social, juventud, educación o migraciones; el apoyo a proyectos, iniciativas y buenas prácticas que promuevan el entendimiento y reconciliación intercultural surgidos del ámbito local; o el fomento de espacios de encuentro, reflexión y debate sobre políticas sociales y de participación ciudadana desarrolladas por los Gobiernos Locales y relacionadas con las dimensiones cultural y religiosa de las ciudades.

Las acciones de la FEMP en el ámbito internacional se realizan fundamentalmente a través de la organización mundial CGLU, participando en iniciativas como "Alcaldes por la paz" y el Comité de Diplomacia de Ciudades, así como en el desarrollo de las acciones aprobadas por la "La agenda de La Haya sobre la diplomacia de las ciudades", en especial en el grupo que pretende crearse de políticos locales y funcionarios dispuestos a participar en actividades relacionadas con la construcción de la paz ★

El Comité Mundial de CGLU creará un grupo específico sobre la dimensión local de la Alianza de Civilizaciones que aborde trabajos relacionados con la migración

El Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales pide mayor protagonismo para los jóvenes



Responsables locales de Iberoamérica han pedido en San Salvador, durante el III Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales, la puesta en marcha de políticas nacionales y municipales que refuercen el protagonismo de los jóvenes en las sociedades en las que viven. Este Foro, que ha contado con participación española, ha servido también de marco reivindicativo de la Carta Iberoamericana de Autonomía Local.

El Congreso, celebrado bajo el lema "Juventud y Desarrollo: políticas públicas locales", en el marco de la conmemoración de 2008 como año de la juventud, reunió a más de cien Alcaldes y representantes locales de casi una veintena de países a lo largo de dos jornadas, y culminó con la presentación de una Declaración Final en la que quedaron recogidas las principales demandas. La representación municipal española estuvo formada por el Presidente de la Diputación de Barcelona, Antoni Fogué, y por el Alcalde de Vitoria, Patxi Lazcoz, que intervino en nombre de la FEMP. También participaron la Presidenta de la Comisión de Juventud de la FEMP, Pilar Pérez Lapuente, Alcaldesa de Torrellas –Zaragoza–, y la Presidenta de la Comisión de Cooperación al Desarrollo y Alcaldesa del municipio guipuzcoano de Lasarte, Ana Urchueguía.

En la Declaración Final, los participantes pidieron el fortalecimiento institucional de los Gobiernos Locales iberoamericanos como medio para favorecer "el adecuado desarrollo de políticas

públicas locales de juventud"; dicho fortalecimiento implica el desarrollo de competencias "que permitan desplegar una visión estratégica que articule a la juventud como sujeto de desarrollo del territorio y poner en valor una agenda local que se vincule con las necesidades, demandas y desafíos de los jóvenes iberoamericanos y genere en ella un sentido de pertenencia con su territorio". Asimismo, abogaron por fortalecer la autonomía local, que implica "reconocer los espacios territoriales como ejes articuladores del desarrollo de la vida local, nacional y regional". El espacio local es un entorno privilegiado para el desarrollo de políticas de juventud; dado los elevados índices de exclusión de la juventud, la puesta en marcha de este tipo de políticas resulta relevante para reafirmar y ampliar el protagonismo ciudadano de este colectivo

Junto a estas peticiones, propusieron a los Gobiernos Centrales Iberoamericanos la adopción de Convenciones y acuerdos internacionales en materia de juventud, y fomentar la participación ju-

La Declaración insiste en que la autonomía local implica *"reconocer los espacios territoriales como ejes articuladores del desarrollo de la vida local, nacional y regional"*

venil en grandes políticas públicas de desarrollo, igualdad o lucha contra la pobreza. Por su parte, se comprometieron a "trabajar conjuntamente con los Gobiernos Centrales y los Parlamentos para impulsar y fortalecer la descentralización de competencias en el ámbito juvenil". También mostraron su compromiso de impulsar el proceso de consulta e institucionalización del proyecto de Carta Iberoamericana de Autonomía Local, que se aprobó en el Foro, para su reconocimiento por parte de los Gobiernos Centrales de Iberoamérica.

Los contenidos de este documento serán llevados a la XVIII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica, que se celebrará a finales de este mes de octubre, también en El Salvador.



Patxi Lazcoz, durante su intervención en el acto de apertura.

Cuatro paneles

Patxi Lazcoz intervino en el acto de apertura, en el que destacó la importancia de que 2008 fuese el año de la juventud porque este aspecto resulta relevante para *"situar este importante sector de población en la agenda política de nuestros Estados y facilitar la discusión de temas sensibles a sus necesidades"*. A juicio del Alcalde de Vitoria, las voces de los jóvenes son las menos escuchadas y es precisamente ahí *"donde el valor añadido de los Gobiernos Locales, su cercanía al ciudadano, debe jugar un papel primordial a favor del establecimiento de políticas orientadas a la juventud, pero como una necesidad social, porque caemos en demasiadas ocasiones en un paternalismo ilustrado, planificando el futuro de los jóvenes al margen de ellos y haciendo caso omiso de sus aspiraciones"*. Antoni Fogué, Presidente de la Diputación de Barcelona, participó también en este acto inaugural y destacó que los Estados deben contribuir desde la perspectiva legislativa, financiera y competencial para que el trabajo a favor de los jóvenes pueda ser complementario y más efectivo.

En el Foro se presentaron cuatro paneles; el primero, sobre juventud y desarrollo local; el segundo, sobre la Carta Iberoamericana de Autonomía Local; un tercero, relativo al análisis de las conclusiones alcanzadas en Barcelona en materia de seguridad

ciudadana, violencia y políticas públicas en el ámbito local; y otro más sobre el funcionamiento del Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales.

En el Panel sobre juventud intervino Pilar Pérez Lapuente, que demandó que *"los Jefes de Estado pongan en valor lo que estamos haciendo los Ayuntamientos en materia de desarrollo de los jóvenes"*, y subrayó que, con las excepciones provocadas por los distintos niveles de desarrollo de los países, las preocupaciones del colectivo juvenil son las mismas en todas partes, y van desde la falta de empleo digno y de calidad, el acceso a la vivienda y a la educación.

El Alcalde de Vitoria, Patxi Lazcoz, intervino en el Panel sobre la Carta Iberoamericana de Autonomía Local y señaló que este instrumento puede ser el primer paso para el reconocimiento de la importancia de la autonomía local en el entorno iberoamericano, *"y es que el reconocimiento de la autonomía política de los Gobiernos Locales es esencial para el mejor cumplimiento de nuestra acción de gobierno, que no es otro que el de lograr mayores cotas de calidad de vida de la ciudadanía y su felicidad"*. Lazcoz explicó en su intervención la experiencia española y europea en este ámbito con la Carta Europea de Autonomía Local ★

Más formación y de más calidad

en los Ayuntamientos españoles

La formación llega cada día a mayor número de Ayuntamientos; de hecho tan sólo son 600 los Gobiernos Locales cuyo personal nunca ha recibido formación. Así queda recogido en "Las necesidades de Formación en la Administración Local. Déficit y Retos de Futuro", el estudio que la FEMP acaba de publicar con la información recogida conjuntamente con las Federaciones Territoriales de Municipios y Provincias.

La "sombra" formativa en el mapa municipal español, es decir el número de Ayuntamientos de cuyo personal nadie ha participado en los últimos años en cursos de formación, es relativamente reducida, más reducida de lo que se pensaba. Es uno de los resultados de la investigación llevada a cabo conjuntamente por la FEMP y las Federaciones Territoriales sobre Las necesidades de Formación en la Administración Local, Déficit y Retos de Futuro, que acaba de publicarse. El libro lleva un CD adjunto con abundantes datos y los informes territoriales de la situación de la Formación Continua en las diferentes Comunidades Autónomas. Esa sombra se estima en unos 600 Ayuntamientos de los 8.112 existentes. Una de las conclusiones del estudio es que se considera capital que la Formación Continua llegue a todos los Ayuntamientos en la cantidad y calidad que se necesita para apoyar eficazmente el reto constante, y cada vez más complejo, de mejorar los servicios del conjunto de las Entidades Locales españolas de acuerdo con los deseos de los ciudadanos.

Para cualquier organización, la formación continua es clave. La formación anterior que aportan los empleados, cualquiera que sea su nivel, es sólo una base. En todo momento, la formación continua ha de garantizar un vínculo eficaz entre conocimientos y experiencia de los trabajadores y el desempeño de funciones concretas y que

el conjunto se adapte a los cambios constantes, organizacionales y de objetivos, en el contexto de intensas dinámicas socioeconómicas. Las Administraciones Públicas, en las sociedades democráticas y modernas, han de ser capaces de acompañar con los servicios y políticas adecuadas los cambios en la definición de las necesidades y demandas de los ciudadanos. La Administración Local, más próxima a los problemas de los vecinos, vive estos cambios de manera más directa aún.

Por ello, la formación continua es fundamental para desarrollar los objetivos de los Gobiernos Locales. De la capacitación del personal de nuestros Ayuntamientos, Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consejos Insulares, en los que la prestación de servicios se basa frecuentemente en la acción interpersonal con los vecinos, dependen la eficacia y eficiencia en la gestión. El Plan de Formación Continua para la Administración Local (unos 20 Millones de euros de ayuda en 2008) ha venido creciendo en el contexto de la historia reciente de España, marcada por necesidades considerables de modernización en el marco de la voluntad mayoritaria de los responsables públicos y de los ciudadanos de incorporarse al pelotón de países más avanzados. Las acciones formativas han constituido un instrumento importante para el desarrollo de la carrera profesional de los empleados y para conseguir



Curso para bomberos celebrado en 2007.

El número medio de empleados públicos que acuden cada año a cursos de formación ha venido creciendo y actualmente está en torno a 125.000, un 20% del total

prestar más servicios y con más calidad. Los resultados del estudio, disponibles también en la web de la FEMP, reflejan el camino considerable ya recorrido.

La sombra formativa más espesa es relativamente reducida. Según las estimaciones del estudio, unas 5.000 Entidades Locales, algo más del 60% del total, participan asiduamente en los cursos de formación, en mayor o menor número, a través de los Planes Unitarios de las propias Entidades o de los Planes Agrupados, organizados en general por Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consejos Insulares, Mancomunidades, Comarcas, o por la iniciativa de algunos Ayuntamientos que no pueden organizar sus propios planes formativos. Otras 2.500 Entidades Locales participan también, de manera menos asidua, en los cursos de Formación Continua.



Uno de los cursos organizados por la FEMP en el marco de su Plan de Formación Continua, el pasado verano.

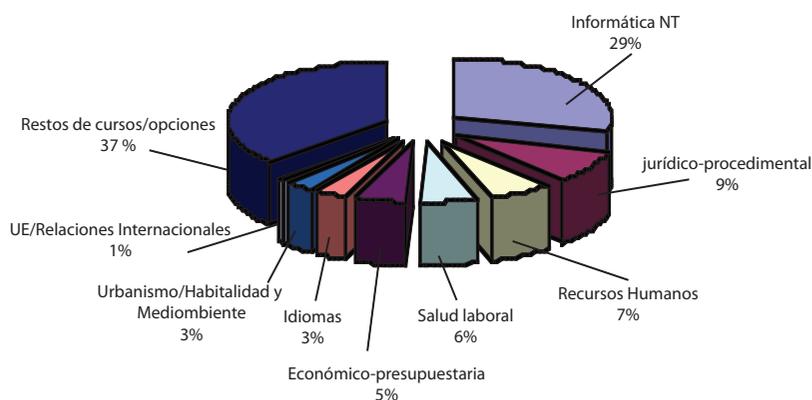
Las 600 Entidades no participantes son, sobre todo, Ayuntamientos relativamente "pequeños" por sus plantillas y por la población de sus municipios, pero no exclusivamente: en los años 2004-2006, se encuentra un 10% de los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes que no participaron en Formación Continua.

El número medio de empleados públicos que acuden cada año a cursos de formación ha venido creciendo y actualmente está en torno a 125.000, un 20% del total: unos 105.000 acuden a cursos directamente vinculados al Plan de Formación y, según estimaciones del estudio, unos 20.000 frecuentan cursos no directamente vinculados al mismo. Con esta intensidad, se necesitarían cinco años para que cada empleado público acudiera a un curso de formación, suponiendo que nadie participara en más de un curso.

TIPOLOGÍA BÁSICA DE LAS ENTIDADES PROMOTORAS Y NO PROMOTORAS DE PLANES			
Características de las Entidades Locales en% sobre el total por casilla	No Promotores de Planes	Promotores de Planes	Total
Distancia: < 20 km de la capital de Provincia o Isla	13,0	60,0	14,9
Distancia: > 80 km de la capital de Provincia o Isla	28,6	6,9	27,1
Distancia media en km	59,8	25,5	58,3
Población: < 3.000 habitantes	67,3	3,8	65,4
Población: > 20.000 habitantes	6,3	85,0	7,3
Población media en número de habitantes	4.153,2	245.953,5	15.821,2
Plantilla: < 10 empleados	37,1	19,7	35,7
Plantilla: > de 100 empleados	14,9	75,9	15,8
Plantilla media en número de empleados	52,3	917,9	82,54
Total estimado de Entidades Locales > 250 habitantes	100% (5.369)	100% (249)	100% (5.628)

Las 600 Entidades que no han participado en los planes son, sobre todo, Ayuntamientos relativamente “pequeños” por sus plantillas y por la población de sus municipios

DISTRIBUCIÓN DE LOS CURSOS REALIZADOS EN 2005



Sería muy importante dar un nuevo salto hacia adelante en la gestión de la Formación Continua y en la oferta de cursos para lograr una cobertura más óptima, en cantidad y calidad, tanto en el número de Entidades Locales participantes como en el de los empleados que acuden a los cursos.

La investigación se llevó a cabo entre 2006 y 2007 por iniciativa de la FEMP y de las Federaciones Territoriales para evaluar la situación a través de dos líneas de trabajo: por una parte, se organizaron grupos de expertos a nivel de cada Comunidad Autónoma, con reuniones de trabajo y seminarios y, por otra, se lanzaron encuestas cuantitativas dirigidas a una muestra de Entidades Locales (unos 300 cuestionarios en 2006 y 664 cuestionarios en 2007). El propósito fundamental era proporcionar apoyo a la gestión de la Formación Continua para la Administración Local, sobre todo con propuestas para mejorar la coordinación en complementariedad de los cursos y de los diferentes planes unitarios, agrupados e interadministrativos que configuran cada año la oferta.

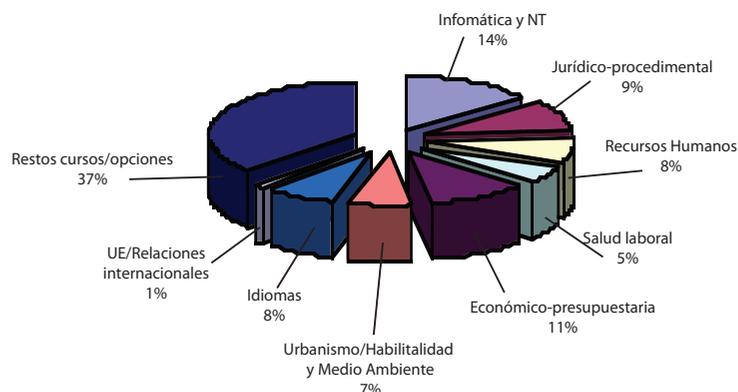
Partiendo del consenso alcanzado por los responsables y expertos participantes, se formulan propuestas en ese sentido. Se constata que se ha generado ya una cultura de la formación compartida por las Entidades Locales y por los empleados. Se trata de profundizar en esa cultura: algo que requiere un doble crecimiento de la formación continua, en cantidad y calidad. Evidentemente,

para lograrlo, se precisa de un esfuerzo adicional en recursos de apoyo pero también de recursos propios de las Entidades Locales, y no solamente financieros: por ejemplo, el estudio muestra que se necesita mayor dedicación de personal propio a la gestión de la formación, ya que el 90% de de las Corporaciones dedican a estas tareas menos del 10% del tiempo de una persona.

Los contenidos y calidad de los cursos son fundamentales, no solamente la cantidad ofertada. Los déficit formativos identificados en el estudio atañen a la sombra formativa mapeable, pero también a las carencias en determinadas áreas de gestión y en la oferta para colectivos concretos de empleados en el conjunto de las Entidades Locales. Uno y otro aspectos están vinculados: sin mejorar la oferta a los pequeños municipios, adaptando mejor los contenidos a sus necesidades específicas es difícil reducir más las nubes de no formación, pero, además, se constata que, a veces, las necesidades genéricas de formación, en situaciones de relativa carencia en la oferta, acaban imponiéndose en detrimento de las necesidades más específicas, pero fundamentales para el desarrollo concreto de la calidad de cada uno de los servicios que ofrecen las Corporaciones Locales y de los colectivos de empleados (administrativos, técnicos o directivos) que desarrollan su trabajo en concretos y determinados puestos.

Después de las primeras etapas de desarrollo de la formación continua para la Administración Local, todo indica que los des-

PRIORIDADES ACTUALES Y PARA LOS PROXIMOS AÑOS



RECURSOS HUMANOS DEDICADOS A FORMACIÓN SEGÚN POBLACIÓN							
TIEMPO DEDICADO A GESTIONAR FORMACIÓN	De 250 a 999 habitantes	De 1.000 a 2.999 habitantes	De 3.000 a 9.999 habitantes	De 10.000 a 19.999 habitantes	De 20.000 a 99.999 habitantes	De 100.000 habitantes o más	Total
Menos del 10% de 1 persona	96,4%	98,0%	93,0%	68,4%	26,0%	0,0%	88,7%
Del 10% a 50% de 1 persona	1,3%	1,2%	4,3%	14,9%	21,9%	3,0%	3,9%
Más del 50% de 1 persona	2,2%	0,8%	2,6%	10,4%	31,2%	22,2%	4,4%
Más de 1 persona a tiempo completo	10,0%	0,0%	0,1%	6,3%	20,9%	74,7%	3,0%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

fases entre oferta y demanda, entre oferta y retos de futuro, observados en los años estudiados marcan un punto de inflexión característico que requiere acentuar aún más el paso de una oferta en cantidad a una oferta estructurada más a la carta. Para lograrlo, la formación todavía ha de crecer, sobre todo cualitativamente, para llegar a responder a una serie de retos que no son otros que los retos que tiene que afrontar las propias Entidades. El trabajo profundiza en el análisis de los desfases observados, considerados de manera general, por tipologías de Entidades y por colectivos de empleados.

La oferta formativa ha crecido en un contexto de modernización muy marcado por la urgencia de las necesidades derivadas de la incorporación de la informática a los procesos de trabajo. En 2005, según los datos del INAP, esta área de conocimientos representaba todavía el 29% de los cursos de formación continua impartidos. Ahora, en el conjunto de las demandas y necesidades de cursos que refleja la investigación, Informática y Nuevas Tecnologías representa el 14%. Esta disminución considerable se acompaña de una demanda creciente en las áreas de Idiomas (que supuso el 3% de los cursos de 2005 pero pasa al 8% de

las necesidades para los próximos años), Urbanismo, Habitabilidad y Medioambiente (que pasa de 3% a 7%) y Económico-presupuestaria (de 5% a 11%) que deberían aumentar muy significativamente su importancia en los cursos a organizar en los próximos años.

En el estudio se analizan detalladamente los cursos más concurridos y los más deficitarios en el periodo de 2004 a 2006 y se recogen los retos formativos planteados por los responsables de formación y por los expertos para los próximos años. Se observan necesidades persistentes, emergentes y nuevos retos formativos. Pero, evidentemente, estamos ante una evolución compleja. No cabe duda, por ejemplo, que la Informática y las Nuevas Tecnologías seguirán siendo un ámbito de conocimiento fundamental. Pero, junto a las necesidades de formación en herramientas genéricas para el proceso de trabajo en general, como los cursos de las suites ofimáticas, cada vez emergen con mayor fuerza las demandas desde las áreas concretas de gestión relacionadas con el contenido específico del trabajo, que requiere herramientas específicas y, en todas las áreas, se requiere una formación para adaptar los servicios a la sociedad de la información ★

La investigación se llevó a cabo entre 2006 y 2007 por iniciativa de la FEMP y de las Federaciones Territoriales para evaluar la situación a través de dos líneas de trabajo

Entre el 4 y el 7 del próximo mes de noviembre, Bilbao acogerá la primera edición de GEO2, una iniciativa que recoge el testigo y el compromiso ambiental de la anterior PROMA y que plantea el desarrollo sostenible como un desafío global necesario. Foros de expertos, congresos y encuentros empresariales refuerzan la exposición comercial que a lo largo de cuatro jornadas teñirá de sostenibilidad las instalaciones del Bilbao Exhibition Centre (BEC).

**GEO2, una feria innovadora
para un desafío global**



La propuesta GEO2 parte con el objetivo de ofrecer una respuesta integral al desarrollo sostenible y, desde esta perspectiva, la Feria abordará cuestiones relevantes tanto en el ámbito medio-ambiental como en el económico o el social, a fin de dar apoyo y difusión a la implantación del desarrollo sostenible en empresas, instituciones públicas y en la propia sociedad ya que, a juicio de los expertos, los tres pilares del desarrollo sostenible son, en primer término, el medio ambiente y la energía, en segundo, la economía y, finalmente, la sociedad. Por ello, éstas serán éstas las tres vertientes protagonistas de GEO2.

Exposición, foros, talleres

La vertiente comercial de GEO2 estará apoyada, sobre todo, en una amplia exposición que se completará con un extenso programa congresual y de negocios; para ello, la organización ya ha previsto destinar espacios al intercambio empresarial y aportar fórmulas innovadoras que mejoren el contenido de la convocatoria,

todo ello, con el objetivo de convertir GEO2 en un certamen capaz de reunir en un mismo escenario una feria comercial, un foro de negocios, un foro tecnológico, foro científico y foro de desarrollo sostenible.

Estas iniciativas se traducen en cuatro citas relevantes: el Foro de Encuentro: de la responsabilidad social a la sostenibilidad; Versos'08-Vertederos y Sostenibilidad; XI Congreso de Ingeniería Ambiental; y Encuentros empresariales sobre desarrollo sostenible.

El Foro de Encuentro, que se celebrará los días 4, 5 y 6 de noviembre, parte con la finalidad de orientar los procesos empresariales hacia modelos racionales, más sostenibles y competitivos. Se trata de un espacio de exposición y debate, y también de acuerdos concretos y participación activa; los organizadores lo definen como un marco profesional donde las experiencias y el conocimiento son transmitidos con la presentación de casos prác-

La vertiente comercial de GEO2 estará sustentada por una amplia exposición y un extenso programa de congresos

Medio ambiente y energía, economía y sociedad son los tres pilares sobre los que se asienta el desarrollo sostenible y por ello, serán éstas las tres líneas que definan los contenidos de GEO2

ficos y la exposición de las ventajas que han supuesto las nuevas estrategias. Está previsto que cada participante pueda establecer su agenda por adelantado, de manera que pueda conocer previamente con quién y de qué va a tratar durante su participación y a qué mesas va a asistir. Encuentros concertados, mesas sectoriales y conferencias donde el debate y la participación aportarán soluciones personalizadas.

Versos'08, por su parte, se desarrollará en dos jornadas, el 3 y el 4 de noviembre, y ha sido organizado por el Colegio Oficial de Geólogos del País Vasco; se trata de un congreso sobre las mejores tecnologías disponibles en vertederos controlados; el objetivo de este congreso es convertirse en una oportunidad para intercambiar las últimas experiencias en torno a la geotecnología ambiental, una novedosa disciplina científico-tecnológica, desde un enfoque práctico que resulte de interés, tanto para las empresas como para la Administración y otros agentes implicados.

La entidad anfitriona, Bilbao Exhibition Centre (BEC), y la Universidad del País Vasco –a través del departamento de Ingeniería Química y del Medio Ambiente, de la Escuela de Ingeniería de Bilbao, son los organizadores del XI Congreso de Ingeniería Ambiental, un evento ya tradicional en estos ámbitos y que, en esta ocasión, celebrará sus sesiones de forma simultánea a la feria GEO2. Su objetivo es proporcionar a científicos, técnicos y gestores ambientales un marco periódico de intercambio de resultados y avances de investigación, desarrollo, ingeniería y gestión, en el ámbito de las ciencias, las ingenierías y las tecnologías aplicadas a la protección del medio ambiente. En esta ocasión, las actividades del Congreso estarán estructuradas en sesiones monográficas, distribuidas a lo largo de tres jornadas de trabajo -4, 5 y 6 de noviembre-, centradas en diversos aspectos, en concreto, planificación, política y gestión ambiental; soluciones ambientales compatibles con el desarrollo sostenible; y mantenimiento, explotación y control de instalaciones de vigilancia y control ambiental.

Finalmente, los Encuentros Empresariales sobre Desarrollo Sostenible –previstos para los días 6 y 7- buscan crear un marco de encuentro para empresas, universidades y centros de investigación que desarrollan su actividad en el sector

medioambiental, en el de energías renovables o en otros relacionados con el desarrollo sostenible. En los Encuentros Empresariales los participantes podrán entrevistarse con potenciales socios internacionales, en reuniones bilaterales concertadas; según precisa la organización, se trata de “una gran oportunidad para establecer acuerdos de colaboración en negocios, transferencia de tecnología o participación en proyectos europeos de I+D+i”.

Taller de sostenibilidad

Otras dos actividades completarán el programa de GEO2: el Taller de Sostenibilidad y la Zona de demostraciones, que permanecerán abiertas a lo largo de las cuatro jornadas de feria.

El Taller de Sostenibilidad es un espacio dinámico en el que, de forma ágil, las firmas expositoras irán realizando presentaciones sobre productos y temas relacionados con el medio ambiente, energía y desarrollo sostenible.

En cuanto a la Zona de Demostraciones, se trata de un área en la que los visitantes podrán conocer las novedades que aportan las firmas expositoras y conocer el funcionamiento de los nuevos modelos de maquinaria, desde sistemas de trituración o compactación hasta vehículos de recogida de residuos, de limpieza viaria, modelos con motores híbridos y otros ★



Imágenes del espacio comercial de la última edición de Proma, antecedente de GEO2.

Txema Larrea

Director de GEO2



“El desarrollo sostenible es un desafío global y requiere respuestas y planteamientos innovadores”

En esta primera edición, GEO2 se presenta como la feria del desarrollo sostenible, más allá de una cita medioambiental; heredera del compromiso de PROMA, certamen antecesor, GEO2 busca marcar la diferencia al abordar las nuevas necesidades que acompañan a las nuevas políticas de gestión medioambiental; así lo explica su Director, Txema Larrea.

Ya está todo preparado para celebrar la primera edición de GEO2, la feria que toma el testigo dejado por PROMA ¿Cómo ha sido ese tránsito?

Para nosotros, GEO2 supone dar un paso hacia adelante a partir de una feria medioambiental que ya existía en Bilbao, denominada Proma. Se trata de llegar más lejos, para ocuparnos de un concepto muy amplio que hoy día supone un verdadero “desafío global” y requiere de respuestas y planteamientos innovadores. Ya en 1979 fuimos pioneros en la realización de un certamen de medio ambiente a nivel estatal, cuyas empresas expositoras han contribuido a lo largo de este tiempo a resolver muchos de los retos tecnológicos planteados durante su andadura. En la actualidad, nos gustaría coger el “relevo del compromiso” difundiendo y apoyando la implantación del concepto de desarrollo sostenible, el principal objetivo del certamen.

¿Cuáles son los puntos que marcan la diferencia entre PROMA y su sucesora?

Precisamente la orientación al desarrollo sostenible. Queremos marcar la diferencia hablando de “ecoinnovación”, de innovación social, de cambio climático y comercio de emisiones, de la inversión responsable, de sistemas de implantación de RSE en la PYMES, etc.

Para ello, y en esta primera edición, en GEO2 se han tenido muy en cuenta las nuevas necesidades derivadas de la implementación de las modernas políticas y estrategias de gestión ambiental integradas. Esto significa que el espectro de expositores superará el de los tradicionales sectores relacionados exclusivamente con el medioambiente industrial para integrar a todas aquellas entidades comprometidas, directa o transversalmente, con el desarrollo sostenible

¿Cuál es el enfoque predominante en GEO2, el expositivo o el técnico?

En principio, ambas vertientes tienen un protagonismo propio en GEO2. Es decir, en el certamen convivirá la feria comercial con el foro científico, pero también con el tecnológico y el de los negocios, y todos estos espacios tratarán de ofrecer la actualidad del desarrollo sostenible en sus tres vertientes: la medioambiental, la económica y la social.

Consideramos que el enfoque múltiple propuesto está muy en sintonía con el contenido de esta nueva convocatoria, cuyas citas principales serán el “Foro de Encuentro: de la Responsabilidad Social a la Sostenibilidad”, el Congreso sobre “Mejores Tecnologías Disponibles en Vertederos Controlados”, VERSOS’08, el “Taller de la Sostenibilidad”, el “XI Congreso de Ingeniería Ambiental”, y los

Los expositores han reaccionado de manera favorable a este nuevo planteamiento; de hecho en la muestra comercial participarán alrededor de 200 firmas

"En el certamen convivirá la feria comercial con el foro científico, con el tecnológico y el de los negocios; todos estos espacios tratarán de ofrecer la actualidad del desarrollo sostenible en sus tres vertientes: la medioambiental, la económica y la social"

"Encuentros Empresariales sobre Desarrollo Sostenible", además de la propia exposición.

¿De qué forma han reaccionado expositores y ponentes ante esta nueva propuesta?

Los expositores han reaccionado de manera favorable a este nuevo planteamiento. De hecho en la muestra comercial, que contará con alrededor de 200 firmas, se han inscrito ya empresas especializadas en residuos sólidos urbanos e industriales y reciclaje, energías renovables, aire, normalización y certificación, maquinaria, equipos y vehículos, además de ingenierías, centros tecnológicos, laboratorios, organismos e instituciones, y también empresas sostenibles, ONGs y fundaciones.

Respecto a los ponentes del apartado congresual debo decir que son ellos la verdadera "alma" del programa y podemos avanzar que gracias a la presencia de expertos de primera línea será muy, muy atractivo.

Y en lo relativo a visitantes ¿Cómo se desarrolló la "Campaña de Visitantes" de BEC el pasado mes de mayo?

En efecto, la campaña de captación de visitantes se inició el pasado mes de mayo, y ahora estamos inmersos en su fase más intensa. En estos momentos, buena parte de nuestros esfuerzos se concentra en la organización de delegaciones de compradores extranjeros en mercados como Alemania, Francia, Italia, Reino Unido, Chequia, Eslovaquia, Polonia, Marruecos, Túnez, Argelia, Argentina, Brasil, Colombia, Cuba, Chile, Ecuador, Guatemala, México, Nicaragua y Venezuela. Puesto que aún deberemos esperar un poco para obtener confirmación de todo ello, es pronto para hacer balance al respecto.

El tratamiento de asuntos relacionados con el medio ambiente y la sostenibilidad es frecuente en el espectro nacional e internacional de ferias. ¿Qué es lo que GEO2 ofrece como valor añadido o rasgo diferenciador al expositor y al visitante?

Ofrecemos nuestra experiencia en este ámbito, unida al diseño innovador que imprime esta nueva iniciativa y el apoyo institucional y asociativo con que contamos desde hace ya muchos años que constituyen, a nuestro entender, nuestros mejores rasgos distintivos.

¿Con qué perspectivas de posicionamiento nacional e internacional parte esta iniciativa?

Nuestra vocación para GEO2 es la de proyectar su contenido y su efecto al exterior, reforzando así nuestro compromiso con la competitividad de las empresas y entidades participantes. Un buen ejemplo de ello es que queremos traer al certamen a compradores del máximo nivel de países de todo el mundo, para garantizar una plataforma donde el intercambio comercial y de conocimientos se desarrolle a un nivel global.

¿Qué supone para la ciudad de Bilbao la actividad desarrollada desde el BEC?

Cada vez más, la actividad ferial y congresual aporta riqueza al entorno y supone un apartado estratégico dentro del tan valorado "turismo de negocios". En el caso de GEO2, además, podemos garantizar que se aportarán conocimientos, nuevas experiencias y soluciones viables, porque estamos convencidos de que un nuevo modelo de desarrollo, más equilibrado, es posible ★



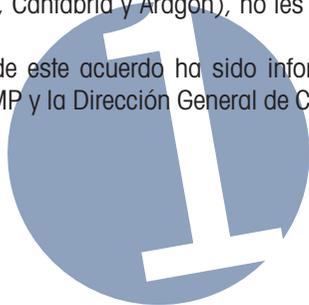
Panorámica del BEC.

El Consejo de Ministros aprobó el pasado mes de septiembre un Acuerdo por el cual se distribuye un total de 3.120.826 euros a los Ayuntamientos para subvencionar los gastos de funcionamiento de los Juzgados de Paz del llamado territorio Ministerio durante el año 2008. El incremento del presupuesto de este año es un 5,09% respecto a 2007.

Para la distribución de este crédito, establecido en los Presupuestos Generales del Estado, se han creado unos módulos específicos basados en la población de derecho de cada localidad. En el caso de las agrupaciones de secretarías de Juzgados de Paz, cada uno de sus municipios integrantes percibirán el 50% de la cantidad que les corresponda por su población de derecho, mientras que la mitad restante incrementará la cantidad que le correspondiera a los Ayuntamientos que sean sede de las citadas agrupaciones.

Este acuerdo será de aplicación en los Ayuntamientos de las Comunidades Autónomas del llamado territorio Ministerio. A las que ya tienen traspasadas competencias sobre medios materiales y económicos en Administración de Justicia (Cataluña, País Vasco, Galicia, Valencia, Canarias, Andalucía, Navarra, Madrid, Asturias, Cantabria y Aragón), no les afecta.

El contenido de este acuerdo ha sido informado favorablemente por la FEMP y la Dirección General de Cooperación Local del MAP.



El próximo 1 de noviembre finaliza el plazo para la presentación de proyectos candidatos a la edición 2008 de los Premios de la Estrategia para la nutrición, actividad física y prevención de la obesidad (Estrategia NAOS), cuyo objetivo es sensibilizar a la población sobre el problema que la obesidad representa para la salud e impulsar políticas y programas dirigidos a mejorar los hábitos alimenticios y promover la práctica de actividad física. En esta ocasión se han establecido siete modalidades de premios, seis de ellos se otorgarán a las actividades, planes o programas desarrollados desde el inicio de la Estrategia NAOS, en 2005; concretamente se han previsto premios a intervenciones en el ámbito familiar y comunitario, en el ámbito escolar, en el ámbito sanitario, en el ámbito laboral, en el marco de la iniciativa empresarial y en investigación; el séptimo pretende impulsar el reconocimiento a la trayectoria profesional.

Los requisitos para la presentación de solicitudes pueden consultarse en la web de la estrategia NAOS (www.naos.aesan.msc.es) y en la de la FEMP (www.femp.es). Los galardones consisten en diplomas acreditativos y trofeos.



Más de 600 personas participaron a finales del pasado mes de septiembre en el IV Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas, celebrado en A Coruña, e inaugurado por el Ministro de Cultura, César Antonio Molina. A lo largo de tres días, ponentes provenientes de Estados Unidos, Reino Unido, Chile, Alemania, República Dominicana y España, abordaron las cuestiones más relevantes para el funcionamiento óptimo de las Bibliotecas Públicas.

Los grandes bloques temáticos abordados fueron las estructuras de cooperación bibliotecaria, la biblioteca accesible y la proyección e imagen de la biblioteca pública. El Presidente de la Comisión de Cultura de la FEMP, Carlos Martínez, Alcalde de Soria, y el Alcalde de la ciudad anfitriona, Javier Losada, participaron en el acto inaugural.

El pasado 9 de septiembre falleció en Madrid Juan Manuel Reol Tejada, que en su día fue Secretario de Política Municipal de Unión de Centro Democrático (UCD) y responsable de las negociaciones que permitieron, en 1981, el nacimiento de la FEMP. En 1991, con motivo del décimo aniversario de la Federación, señalaba que *"desde el momento en que la Constitución declaraba la autonomía del poder local, era necesario institucionalizar ese poder"*.

Reol Tejada (Burgos, 1933), Doctor en Farmacia, fue el primer Director General de Farmacia en el primer Ministerio de Sanidad de la democracia y el primer Presidente del Consejo General de Castilla y León. Reol Tejada también fue presidente de la Asociación Española de Farmacéuticos de Letras y Artes (AEFLA), consejero de la Agencia Española del Medicamento, y director técnico de Farmaindustria. Entre sus distinciones figuran la Medalla al Mérito Constitucional y la Gran Cruz de la Orden Civil de Sanidad.



Juan Manuel Reol en 1991, durante la celebración del décimo aniversario de la FEMP.



Palmeral de Elche.

El Palacio Real de Aranjuez acogió la firma del acta fundacional y de los estatutos de la Alianza Internacional de Paisajes Patrimonio Mundial, un organismo que pretende aunar los intereses de una serie de paisajes y espacios reconocidos como Patrimonio Mundial por la UNESCO. De la Alianza forman parte el Paisaje de Aranjuez, Sintra, la Alhambra y el Generalife de Granada, el Palmeral de Elche, el Yacimiento de Las Médulas en León y la Biodiversidad de Ibiza.

Los objetivos de este nuevo organismo son promover la cooperación entre los paisajes culturales; constituir un foro de reflexión sobre la conservación y desarrollo de los mismos; llevar a cabo iniciativas y estrategias apoyadas por la UNESCO y el Consejo de Europa para mantener la autenticidad de estos sitios; y fomentar la investigación, la educación y la formación académica y profesional sobre los paisajes culturales. La Alianza estará presidida por el Alcalde de Sintra, Fernando Robaredo; el de Aranjuez, Jesús Dionisio Ballesteros, será el secretario de la misma.

El pasado 26 de septiembre se constituyó la Comisión Asesora para el Despliegue de Infraestructuras de Acceso Ultrarápidas, un grupo en el que la FEMP participa, y cuya misión será aconsejar acerca de la actualización de las infraestructuras de edificios, canalización para el despliegue en las carreteras de estas nuevas redes y las recomendaciones para eliminar los obstáculos urbanos que interfieran.

Según explicó el Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, Francisco Ros, está previsto crear tres grupos de trabajo que se encargarán de cada uno de los tres aspectos anteriores, y que emitirán sus recomendaciones antes de Navidad.

Además de la FEMP, en la Comisión participan la propia Secretaría de Estado, Comunidades Autónomas, la Comisión del Mercado de Telecomunicaciones (CMT), Colegios de Ingenieros y asociaciones de empresas y de operadores de telecomunicaciones.



La Gestión del

Capital Humano en la Administración Local

La normativa legal vigente establece que la Administración Local debe elaborar la relación de los puestos de trabajo existentes en su organización. Más allá de la obligación legal, la valoración de puestos de trabajo se ha convertido en una herramienta de gestión de recursos humanos imprescindible para las Corporaciones Locales. Aon, gestor del Servicio de Riesgos y Seguros de la FEMP, pone a disposición de las Corporaciones Locales las herramientas necesarias para la gestión de los recursos humanos.

La normativa legal incluye junto con la elaboración de la relación de los puestos de trabajo, la denominación y características esenciales de los mismos, las retribuciones complementarias que les correspondan y los requisitos exigidos para su desempeño. Asimismo la gestión de los recursos humanos debe tratarse como la base del elemento de integración principal de la sociedad actual: la organización.

El buen funcionamiento de una organización depende de que todos los empleados tengan asignadas claramente sus funciones, así como de que tengan la motivación para realizar sus funciones dentro de la organización. La información sobre los diversos puestos debe emplearse en la descripción de puestos, para las especificaciones de una vacante y para establecer los niveles de desempeño necesarios para una función determinada.

En los últimos años los servicios prestados por la Administración Local han vivido un proceso de crecimiento y expansión que ha tenido como consecuencia la puesta en marcha de nuevas actividades, lo que ha originado una necesidad de realizar una descripción y valoración de los puestos de trabajo del personal que trabaja dentro de la Corporación, bien como funcionario, bien como personal laboral.

Desde la perspectiva de Recursos Humanos, surge la necesidad de desarrollar unos sistemas de gestión integrados, procedimientos y herramientas, así como definir nuevos programas que trasladen a la práctica un modelo de clasificación profesional en el que se detalle una estructura organizativa y un mapa de desarrollo profesional. Destacando en este apartado la definición de criterios objetivos para el establecimiento de promociones profesionales y económicas.

El análisis del puesto permite fijar los niveles de desempeño del mismo. Con ello se consigue ofrecer a los empleados pautas objetivas que deben intentar alcanzar y permitir a los supervisores un instrumento imparcial de medición de resultados.

La normativa legal vigente establece que las Administraciones Locales deben elaborar la relación de puestos de trabajo existentes en su organización, incluyendo en todo caso la denominación y características esenciales de los mismos, las retribuciones complementarias que les correspondan y los requisitos exigidos para su desempeño.

Más allá de la obligación legal anteriormente expuesta, la valoración de puestos de trabajo se ha convertido en una herramienta de gestión de recursos humanos imprescindible para la Administración Local.

Los servicios prestados por Aon, gestor del Servicio de Riesgos y Seguros permite obtener un informe completo con la distribución de tareas, áreas de responsabilidad y adecuación de procesos de trabajo, que permita a la Corporación disponer de la información necesaria para la consecución de los objetivos de aumento de la productividad de la fuerza laboral de la Corporación, incrementar la satisfacción laboral de los trabajadores, así como la equidad interna en el reparto de funciones y responsabilidades.



En los últimos años, los servicios prestados por la Administración Local han vivido un proceso de expansión y crecimiento

El alcance de los servicios de un RPT (Relación de Puestos de Trabajo) del Servicio de Riesgos y Seguros de la FEMP llega a:

- Generar un catálogo funcional de puestos
- Determinar los requisitos y funciones adecuadas a los puestos de trabajo
- Análisis de los requisitos y Plan de Desarrollo de personas en materia de formación
- Revisión de la adecuación de la estructura organizativa (departamentalización, coordinación, comunicación interna, etc.)
- Preparar la documentación para un proyecto de evaluación del desempeño y valoración de puestos para diseñar el sistema retributivo por Complemento Específico

Por tanto podemos decir que un RPT es un instrumento técnico del cual se realiza la ordenación del personal, de acuerdo con las necesidades de los servicios y los requisitos que se precisan para el desempeño de cada puesto. Así, un RPT, debe contener los puestos de trabajo del personal funcionario de cada centro gestor, el número y las características de los que puedan ser ocupados por personal eventual así como los de aquellos otros que puedan desempeñarse por personal laboral .

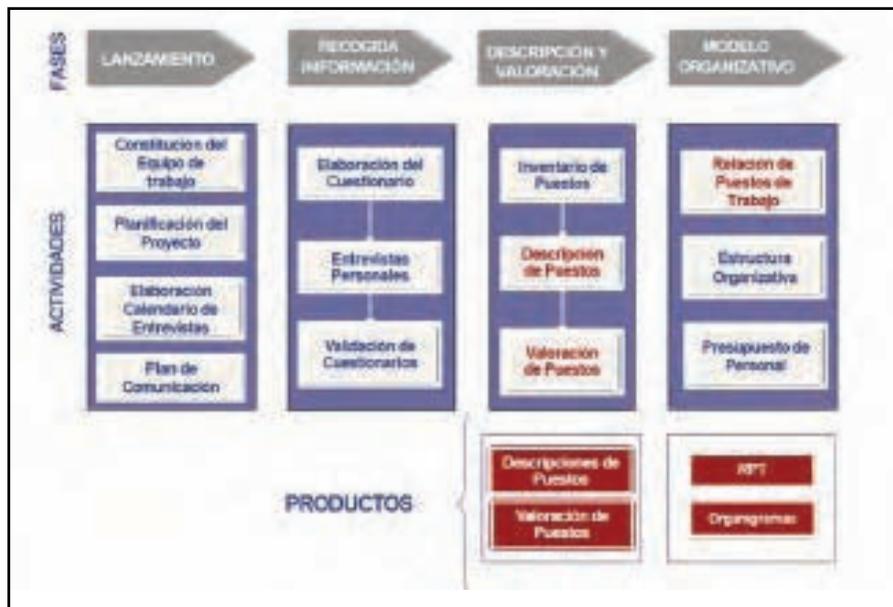
Los RPT permiten la elaboración de un sistema de control interno y gestión analítica, que nos permite determinar dónde generamos valor a la ciudadanía, cómo lo generamos y qué po-

demos hacer para mejorarlo, a través de la definición de procesos clave, de negocio y de soporte: financieros, técnicos, administrativos y jurídicos. Qué hacer, cómo hacerlo, quién lo hace, qué se espera de nuestra actuación. A su vez supone el desarrollo de una función de calidad encargada de vigilar el cumplimiento de procedimiento, de evaluar el output final en el cliente y de canalizar posibles incidencias.

Es destacable el eco que la reciente Ley 7/07 del Estatuto Básico del Empleado Público hace de la evaluación del desempeño de los empleados públicos. Esta nueva Ley conmina a las Administraciones Públicas para que establezcan los procedimientos de evaluación fundados en los principios de igualdad, objetividad y transparencia. La evolución periódica deberá tenerse en cuenta a efectos de la promoción en la carrera, la provisión y el mantenimiento de los puestos de trabajo y para la determinación de una parte de las retribuciones complementarias, vinculadas precisamente a la productividad o al rendimiento (Art. 16 a 20 de la Ley 7/07). También se han de establecer instrumentos de colaboración que faciliten la movilidad voluntaria de los funcionarios ente las distintas Administraciones: es preciso flexibilizar las reglas de movilidad funcional y geográfica.

Aon, gestor del Servicio de Riesgos y Seguros de la FEMP, ha ayudado a diferentes Administraciones Públicas a desarrollar sus modelos de cálculo de análisis descripción y valoración de Puestos de Trabajo, y evaluación del Desempeño con desarrollo de modelos de Retribución Variable y Planes de Desarrollo Personal.

Todos los servicios ofrecidos por el Servicio de Riesgos y Seguros pueden ser obtenidos a través de cualquiera de las 30 oficinas de Aon, o en la dirección de correo electrónico maviles@gyc.es ★



OCTUBRE 2008

XII Jornadas sobre temas contemporáneos de Gobierno y Administración Local en España. Un compromiso por la modernización

Madrid, 13 y 14 de octubre de 2008.

Organizan:

COSITAL (Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Administración Local. Consejo General)

Síntesis:

En esta XII edición está previsto abordar las grandes políticas sociales en las que ineludiblemente van a tener que implicarse los actualidad, atención a las dependientes, inmigrantes, política pública de vivienda y el modelo de financiación local

Información:

Consejo General COSITAL
Teléfono: 91 521 18 25
<http://www.cosital.es/>

Jornadas sobre Deporte y Medio Ambiente

Madrid, 16 y 17 de octubre de 2008.

Organiza:

Comité Olímpico Español y FEMP

Síntesis:

El Comité Olímpico Español (C.O.E.), en colaboración con la FEMP y con el patrocinio de IBERDROLA, ha organizado unas Jornadas sobre Deporte y Medio Ambiente. En dichas Jornadas se expondrán diversas experiencias relacionadas con la sostenibilidad ambiental y se podrán examinar también los criterios ambientales de la Candidatura de Madrid 2016, así como diversos manuales de buenas prácticas .

Información:

COE
Web: www.coe.es

Jornadas sobre Inspección y Control Alimentario

Pamplona/Iruña, 16 y 17 de octubre de 2008.

Organiza:

Ayuntamiento de Pamplona/Iruña

Síntesis:

Jornadas sobre Inspección y Control Alimentario en la que se tratará la normativa aplicable, los procedimientos de control e inspección, la colaboración entre las Administraciones y la certificación de calidad de la labor de control e inspección.

Información:

Teléfono: 948 42 04 30
Web: www.pamplona.es

Congreso Innovación Democrática

Santa Cristina d'Aro, 16, 17 y 18 de octubre de 2008.

Organiza:

Ayuntamiento de Santa Cristina d'Aro, Diputación de Girona, Diputación de Barcelona, Consejo Comarcal del Baix Empordá, Generalitat de Catalunya, Universidades de Barcelona y Vic.

Síntesis:

El Congreso pretende realizar un análisis de las experiencias participativas innovadoras, a la luz de las aportaciones del debate contemporáneo sobre la democracia. Para ello, esta previsto dividir los debates en dos apartados. En el primero, se debatirá sobre el funcionamiento de los actuales sistemas políticos representativos que inciden en la calidad de la democracia. En la segunda parte se analizarán los instrumentos de democracia participativa.

Información:

WEB: www.santacristina.net/congreso

Introducción al Protocolo desde la Administración Local

Barcelona, 21 y 22 de octubre de 2008.

Organiza:

Consultores de Gestión Pública (CGP)

Síntesis:

La presente acción formativa busca transmitir las cuestiones más relevantes para la ejecución de actos protocolarios desde la Administración Lo-

cal. Introducción a la normativa vigente y la aplicación en los distintos actos representados por la Administración Local, tanto como anfitriones o invitados.

Información:

CGP
Teléfono: 93 318 96 55
Mail: cursos@gestionpublica.es
Web: www.gestionpublica.es

Coparticipación para la Gestión y Promoción de la Vivienda Protegida

Bilbao, del 21 de octubre al 25 de noviembre de 2008 y Madrid del 12 de noviembre al 17 de diciembre de 2008.

Organiza:

Instituto de Práctica Empresarial

Colabora:

Instituto de Práctica Empresarial

Síntesis:

El programa de Coparticipación para la Gestión y Promoción de la Vivienda Protegida va dirigido a técnicos y cargos públicos de la Administración, así como a empresarios del sector con vistas a fomentar la creación de empresas mixtas para la promoción de suelo y vivienda protegida.

Información:

IPE
Teléfono: 678 420 372
Mail: beatrizmartin@ipe-hn.com
Web: www.ipe-hn.com

Máster en Gestión del Deporte

Vitoria-Gasteiz, octubre 2008.

Organiza:

Departamento de Ecuación Física y Deportiva de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU).

Síntesis:

El Máster pretende ofrecer una formación avanzada de carácter especializado que permita al personal que trabaja en el ámbito de la gestión

deportiva la actualización y reciclaje de los conocimientos para desarrollar su actividad laboral.

Información:

Universidad del País Vasco
Teléfono: 94 501 35 45
Fax: 94 501 35 01
Mail: alazne.arroita@ehu.es

La Gestión de Plantillas, Puestos de Trabajo, Carrera y Retribuciones en las Entidades Locales, en el Marco del Estatuto Básico del Empleado Público

Madrid, del 27 al 29 de octubre de 2008.

Organiza:

Consultores de Gestión Pública (CGP)

Síntesis:

La entrada en vigor del Estatuto del Empleado Público plantea los problemas lógicos de aplicación práctica de una Ley, más los diversos específicos de conciliación del EBEP con la legislación que pervive transitoriamente, hasta la aparición de las Leyes Autonómicas de desarrollo de aquel. Toda esta materia es abordada de manera muy práctica por ponentes de reconocido dominio de la materia.

Información:

CGP
Teléfono: 93 318 96 55
Mail: cursos@gestionpublica.es
Web: www.gestionpublica.es

I Congreso de Pequeños Municipios y Entidades Locales Menores de España

Logroño, 27 y 28 de octubre de 2008.

Organiza:

Gobierno de La Rioja.

Síntesis:

El encuentro, impulsado por el Gobierno de La Rioja, parte con el fin de crear un foro de in-

tercambio de opiniones, experiencias y preocupaciones entre responsables de política local y expertos internacionales en la materia. El tema principal de este Congreso será la cooperación intermunicipal.

Información:

Teléfono: 941 200 850
Mail: eventos@plannercongresos.com
Web: www.congresosmunicipios.es

Experto en Urbanismo Sostenible y Bioconstrucción

Madrid, 28 de octubre de 2008.

Organizan:

Instituto de Práctica Empresarial

Síntesis:

Programa de Experto en Urbanismo Sostenible y Bioconstrucción está destinado a urbanistas, arquitectos, ingenieros, consultoría especializada, empresas promotoras, constructores y todos aquellos profesionales y técnicos de las Administraciones Públicas que cumplan labores de planeamiento y ordenación del territorio. Este curso tiene una duración de cinco meses.

Información:

IPE
Teléfono: 902 99 89 40
Mail: cdis@ipe-hn.com
Web: www.ipe-hn.com

III Congreso Internacional de Arquitectura, Ciudad y Energía. CIBARQ 08

Pamplona, 30 y 31 de octubre de 2008.

Organiza:

Centro Nacional de Energías Renovables (CENER)

Síntesis:

Esta nueva edición, bajo el epígrafe Regeneración Urbana, dará a conocer las soluciones que distintos arquitectos, ingenieros, urbanistas y otros expertos de reconocido prestigio están adaptando para poder afrontar el reto de reducir el gasto energético y de recursos naturales que supone la construcción de nuestras ciudades.

Información:

Teléfono: 91 310 73 50
Mail: conama@conama.org
Web: conama.org

VII Jornada de Información sobre consumo en los municipios

Calatayud (Zaragoza), 30 y 31 de octubre de 2008.

Organiza:

Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP)

Colaboran:

Ayuntamiento de Calatayud y Gobierno de Aragón

Síntesis:

Novedades normativas, consumo responsable, protección del menor y responsabilidad compartida son los ejes de esta séptima jornada, dirigida a responsables, técnicos, agentes sociales y representantes de colectivos.

Información:

FAMCP
Teléfono: 976 399 921
Mail: egallart@famcp.org

Urbanismo para Cargos Públicos y Técnicos de la Administración

Madrid, del 30 de octubre de 2008 al 15 de enero de 2009 y Málaga del 18 de noviembre de 2008 al 10 de febrero del 2009.

Organiza:

Instituto de Práctica Empresarial

Síntesis:

El programa "Experto en Urbanismo para Cargos Públicos y Técnicos de la Administración", se dirige tanto a técnicos de la Administración Pública relacionados con el urbanismo (planeamiento, gestión, disciplina o gestión de patrimonio), como a directivos y cargos públicos).

Información:

Teléfono: 678 420 372.
Mail: beatrizmartin@ipe-hn.com
Web: www.ipe-hn.com

Informática El Corte Inglés inaugura el Centro de Servicios Documentales Valnalón

El pasado 12 de septiembre el Presidente del Principado de Asturias, Vicente Álvarez Areces; la Alcaldesa de Langreo; y el Consejero Delegado de Informática El Corte Inglés, Florencio Lasaga, inauguraron en Langreo el Centro de Servicios Documentales Valnalón, de Informática El Corte Inglés. El Centro nace como respuesta a la fuerte demanda de digitalización y custodia de archivos en el mercado español y para solventar las necesidades específicas en materia de tratamiento documental de los organismos públicos de Asturias y de empresas privadas de la región.

La oferta del Centro ha sido diseñada con foco principal en la digitalización de grandes volúmenes de documentación en papel y con la misma, Informática El Corte Inglés pretende dar un paso más en la evolución hacia la conversión de los documentos en papel en documentos electrónicos dotados de la misma validez

que los originales, conocida como Digitalización Certificada. Valnalón es cuarto centro de servicios documentales de la empresa, junto con los centros en Madrid (Tres Cantos), Sevilla y Monzón ★



TAIM WESER, en Exporecicla

TAIM WESER, empresa especializada en proyectos llave en mano y soluciones avanzadas para optimizar procesos industriales, presentará un amplio abanico de novedades en ExpoRecicla. En su stand los visitantes encontrarán los nuevos folletos sectoriales sobre Tratamiento de Residuos y Energías Renovables, a través de los cuales podrán ampliar la información sobre los productos de la empresa, así como conocer ejemplos de instalaciones realizadas por la misma. Allí también los asistentes podrán conocer más detalles sobre la puesta en marcha del suministro de pretratamiento mecánico en el Ecoparque de Zaragoza, que cuenta con una capacidad máxima de tratamiento de 300.000 t/a. y será posible profundizar en los avances del tratamiento biológico con rotopala en mesa trapezoidal que TAIM WESER va a suministrar en Barcelona para el Ecoparc V. ★



BEC acogerá el Foro Europeo de las Energías Renovables



Bilbao Exhibition Centre sumará un nuevo certamen de carácter internacional a su calendario a partir de 2009. El recinto ha sido seleccionado por la empresa organizadora Turret Middle East como sede para la celebración del "Foro Europeo de las Energías Renovables", cuya primera edición tendrá lugar el año próximo. En la última fase del proceso, Bilbao ha competido con ciudades como Copenhague, Reykjavik y Frankfurt para albergar la edición europea de una cita que ya se ha posicionado como punto de encuentro estratégico en su primera convocatoria en Abu Dhabi (Emiratos Árabes Unidos), en enero de este mismo año.

La candidatura de Bilbao Exhibition Centre formaba parte de una oferta presentada con el apoyo del Gobierno Vasco, el Departamento de Innovación y Promoción Económica de la Diputación Foral de Bizkaia, el Ayuntamiento de Bilbao, Bilbao Convention Bureau y Destino Bilbao, y su elección cobra aún más valor por la importancia de los países que concurrían al proceso ★

Hacia un urbanismo sostenible. Estrategias europeas y españolas para un medio ambiente y urbanismo sostenibles

Jesús Vozmediano. Instituto de Práctica Empresarial

Esta monografía recopila, por primera vez en España, todos los principios, recomendaciones e indicaciones incluidos en los capítulos relativos al urbanismo, desarrollo sostenible y medio ambiente urbano, y contenidos en las principales Estrategias de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente Urbano de la Unión Europea y España.

Información:
Teléfono: 902 99 89 40
Mail: cdis@ipe-hn.com
Web: www.ipe-hn.com

Buenas Prácticas Locales de Gestión Sostenible del agua y de los ríos de Navarra

Federación Navarra de Municipios y Concejos

Este manual recoge buenas prácticas en la gestión y uso sostenible del agua llevadas adelante por Ayuntamientos, Concejos o Mancomunidades de Navarra, y puede servir de ejemplo para una futura actuación de otros Entes Locales de la Comunidad. El objetivo de la guía es proporcionar ejemplos de formas de hacer innovadoras que ya no son de carácter teórico sino que han dado el paso a la puesta en práctica. Estas actuaciones persiguen distintos fines: el uso eficiente del agua, reducción de la contaminación en origen, la revaloración del patrimonio hidrológico, restauración de ríos y riberas, educación y voluntariado ambiental o recuperación del río como espacio de encuentro y ocio.

Información:
FNMC
Teléfono: 948 24 46 58
Web: fnmc@fnmc.es
Mail: www.fnmc.es



Las TIC en la Administración del Futuro

Fundación Telefónica

La Fundación Telefónica publica este libro, con prólogo de Pedro Castro, Presidente de la FEMP, que es uno de los primeros análisis que se han realizado en nuestro país sobre el tema de las TIC (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones) en el futuro de las Entidades Locales (Ver Carta Local, número 106). Un tema que va a ir ganando importancia y más aún tras la aprobación de la ley 11/2007 de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Tras esta ley el acceso electrónico a estos servicios se convierte en un derecho del ciudadano y una obligación de las Administraciones Públicas el que esto sea posible. Los próximos años estarán dedicados a hacer de ello una realidad y será el estímulo clave para convertir a nuestros Ayuntamientos en verdaderos centros de servicios electrónicos al ciudadano.

En la elaboración de este libro, además de los propios expertos de Telefónica en servicios digitales, han contado con la ayuda inestimable de numerosos Ayuntamientos, Diputaciones, Comunidades Autónomas y Administración Central, así como expertos del ámbito universitario y empresarial, que han aportado su punto de vista y su experiencia en las entrevistas y encuentros realizados para su elaboración.

Información:
Fundación Telefónica
<http://e-libros.fundacion.telefonica.com/ticenadmin/>

Los Biocombustibles

Manuel Camps Michelena y Francisco Marcos Martín.
Ediciones Mundi-Prensa

El libro va dirigido a todos aquéllos que tienen inquietudes en la energía procedente de la biomasa. En él encontrarán respuestas a sus preguntase inquietudes en la Materia. El índice general de esta publicación es: Perspectivas de las energías renovables, Presente y futuro de los biocombustibles; leñas y astillas; Biocombustibles sólidos densificados; Carbón vegetal; Obtención de energía eléctrica con biocombustibles; Los biocombustibles líquidos. Aceites; El cultivo de la colza y del girasol; Plantas de meiléster; Alcoholes; Combustibles gaseosos; Aspectos ambientales de la obtención y uso de los biocombustibles.

Información:
Mundi-Prensa
Tel.: 914 36 37 00
www.mundiprensa.es

Salvador Macip

médico, investigador y escritor



“Envejecer es un efecto secundario de vivir”

¿La biomedicina nos acabará haciendo “Inmortales y perfectos”, como su libro titula?

De momento no, pero hemos avanzado mucho; el objetivo es estar más sanos, curar más enfermedades, vivir más y hacerlo en mejores condiciones. Hasta ahora se ha alargado la esperanza de vida controlando diversas enfermedades, sobre todo, las infecciosas; ahora estamos llegando a una nueva fase, atacando otras enfermedades y los factores que nos envejecen..

¿Qué es lo que nos hace viejos?

Sobre todo vivir; envejecer es un efecto secundario de vivir, por eso envejecer parece inevitable. Ahora empezamos a conocer cosas que nos desgastan, por ejemplo los oxidantes, que producimos al respirar y que generan las propias células cuando extraen energía; aunque las células tienen mecanismos para eliminar estos oxidantes, al final las acaban deteriorando.

Entonces los antioxidantes serían el secreto antienvjecimiento...

No exactamente. Hay datos científicos válidos que avalan la relación entre la oxidación de las células y el envejecimiento; pero el uso de los productos antioxidantes que se han lanzado al mercado no ha ofrecido resultados ni ha evitado envejecer. Además, no hay que olvidar que los oxidantes también son un mecanismo de las propias células para, entre otras cosas, frenar el cáncer.

En la actualidad la investigación y las terapias antienvjecimiento van por otro lado, por ejemplo la restricción calórica: los animales a los que se les reduce severamente la ingestión de calorías viven más tiempo; pero, atención, son resultados de laboratorio; no sabemos que ocurrirá en humanos. Lo que buscamos son los genes que intervienen en el mecanismo que alarga la vida cuando se reduce la ingesta.

En el estudio del genoma usted ha identificado genes y partes de genes ¿qué es lo más sorprendente que ha encontrado?

Desde que se secuenció el genoma humano se ha visto que es más complicado de lo que parecía inicialmente: podemos leer las letras de nuestro ADN pero aún no sabemos qué número exacto de

genes tenemos ni cuáles son sus funciones. En cuanto a lo más sorprendente, quizá la proteína P53, que además de intervenir en los mecanismos de lucha contra el cáncer, participa también en el envejecimiento, es decir, una proteína que nos protege del cáncer, nos envejece al mismo tiempo, algo bueno y malo a la vez, es curioso.

Un científico escribiendo para el público general sobre genes, muerte celular, cáncer, biomedicina, envejecimiento... ¿Cómo se cambia de registro, del científico especializado al comunicador?

El problema con los libros sobre temas científicos es que, o bien los hacen los propios científicos, que por lo general no solemos expresarnos correctamente, o bien los hacen otras personas, periodistas o escritores que se explican mucho mejor, pero que carecen del conocimiento científico completo. Yo lo he intentado con “Inmortales y Perfectos” porque la información científica la tengo de primera mano –es la materia en la que trabajo a diario- y, además, ya he escrito algunas novelas y cuentos. Me pareció que un libro así podía ser importante para dar a conocer lo que en este momento es o no posible en medicina y hasta dónde se puede llegar en los próximos años.

Y si, además, fuese Alcalde ¿qué impulsaría en el municipio?

Potenciar los recursos culturales y científicos; ya sé que los Ayuntamientos han de pensar en muchos servicios para sus habitantes, pero no podemos olvidar que los ciudadanos también necesitan cultura, conferencias, ciencia, literatura, y es importante que los políticos lo sepan y lo impulsen ★

Salvador Macip (Blanes, 1970) es doctor en medicina por la Universidad de Barcelona, en cuyo Grupo de Genética Molecular inició su carrera científica. Durante nueve años ha investigado sobre cáncer, oxidación y envejecimiento celular en el Hospital Mount Sinai de Nueva York. Actualmente continúa trabajando en estos temas en el laboratorio de Mecanismos de Muerte Celular que dirige, en el Departamento de Bioquímica de la Universidad de Leicester (Reino Unido). Macip es también escritor. Ha publicado dos novelas, un libro de cuentos y los primeros tres volúmenes de una serie de libros infantiles. Ha recibido dos premios literarios por sus obras y ahora, acaba de publicar “Inmortales y perfectos” (Ediciones Destino), su primer libro de divulgación científica.